Marco conceptual de la prevención de la violencia en el contexto colombiano

Equipo nacional asociado al proyecto de fomento del desarrollo juvenil y prevención de la violencia

Bogotá D.C., 2006

MARCO CONCEPTUAL DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO COLOMBIANO

Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS
Pier Paolo Balledelli / Representante OPS/OMS en Colombia

Agencia Alemana de Cooperación Técnica –GTZ- Gmbh
Barbara Hess- Directora de la GTZ en Colombia

Comité Editorial:
Dra. Magda Palacio Hurtado / OPS
Dr. Jaime Andrés Gómez / GTZ
Dr. Ricardo Daza / Consultor del proyecto

Redacción del documento:
Dr. Ricardo Daza

Equipo Asociado al Proyecto Fomento del Desarrollo Juvenil y Prevención de Violencia
Presidencia de la República. Programa Presidencial Colombia Joven.
Ministerio de la Protección Social. Dirección de Promoción Social.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. Dirección General.
Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Secretaría de Gobierno.
Gobernación de Antioquia. Asesoría Departamental para la Juventud.
Alcaldía de Medellín. Programa de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Alcaldía de Santiago de Cali. Oficina Comisionado Municipal de Juventud.
Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC.
Fondo de Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF.
Agencia Alemana de Cooperación Técnica –GTZ- GMBH
Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS
Instituto CISALVA. Universidad del Valle Centro Colaborador OPS/OMS. Dirección.
Corporación Viva la Ciudadanía. Dirección Regional, Bogotá.
Sistema de Comunicación Joven. Red Camaleón. .
Red Territorio Sur
Red Chía Joven.

Diseño y diagramación:
Milena Rodríguez López

ISBN:

Bogotá D.C., Colombia, 2006

Introducción 5

Capitulo 1. **Acerca de la definición de conceptos** 7

1.1 Jóvenes – Juventud 7
1.2 Desarrollo Juvenil 8
1.3 Violencia 8
1.4 Prevención 9
1.5 Participación 10
1.6 Relaciones entre los conceptos 12

Capitulo 2. **La violencia y los jóvenes en Colombia** 15

2.1 Magnitud del problema 15
2.2 Modalidades de violencia que afectan a los jóvenes 17
2.2.1 Contexto Colombiano 17
2.2.2 Violencia en la familia 20
2.2.3 Violencia en la escuela 25
2.2.4 Violencia en las calles: pandillas juveniles 26
2.2.5 Tribus urbanas: una noción dudosa 28
2.2.6 Crimen organizado 33
2.2.7 Violencia política 38
2.3 Perspectivas de futuro 43

Capítulo 3. **Estrategias de intervención para la prevención de la violencia** 45

3.1 Modelo ecológico como marco para la comprensión de la violencia 46
3.2 Factores de riesgo y factores protectores 51
3.3. Resiliencia 54
3.4 Enfoques complementarios 54
3.5 Estudio de los conflictos 55
3.6 Investigación sobre prevención y control del delito 56
3.7 Seguridad humana 57
3.8 Investigaciones económicas 58
3.9 Experiencias colombianas de prevención de la violencia 58
3.10 Opciones del Proyecto 61

Capitulo 4. **Políticas para la Prevención de la violencia** 63

4.1 Lugar de la prevención de la violencia en las políticas públicas 63
4.2 Algunos interrogantes 67

Bibliografía seleccionada 71

Introducción

El presente documento es el resultado de tres talleres realizados en agosto y noviembre de 2005 y marzo de 2006 por el equipo asociado al proyecto Fomento del Desarrollo Juvenil y Prevención de la Violencia. Las definiciones expuestas en el primer capítulo son el compendio de la discusión del equipo asociado y los desarrollos de los capítulos siguientes el resultado de sus recomendaciones.

El marco conceptual resultante de este ejercicio no pretende constituir un acuerdo definitivo ni agotar los temas sobre los cuales se centra, tampoco lograr los últimos avances desde el punto de vista académico. Trata de responder a los intereses del conjunto de organizaciones e instituciones que forman el equipo asociado y por supuesto a las particularidades de la violencia que afecta a los jóvenes en Colombia

El equipo asociado del proyecto reúne organismos internacionales, instituciones del gobierno nacional y de gobiernos departamentales y municipales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones juveniles. Su heterogeneidad le proporciona una gama amplia de intereses que van desde las políticas públicas para la prevención de la violencia hasta las intervenciones y las acciones locales que pueden movilizar esfuerzos de la sociedad civil y de los mismos jóvenes.

Los intereses institucionales convergen en un conjunto de ideas básicas que dan cuerpo al presente documento como la preocupación por el hecho de que los jóvenes, en Colombia, son la capa social más afectada por la violencia; la certeza de que la violencia que afecta a los jóvenes, es prevenible y el deseo de contribuir a esa prevención mediante la promoción del desarrollo juvenil y especialmente, la participación de los jóvenes. No se trata entonces de la prevención de la violencia en general sino de aquella que involucra todos estos elementos mencionados.

En consecuencia, el documento contiene las definiciones conceptuales elaboradas por el equipo y el desarrollo de un conjunto de temas pertinentes para comprender cuál es el papel de la prevención, las políticas, la relación de los jóvenes y la violencia en Colombia. En ninguno de ellos se pretende un estudio detallado mas bien, se trata de formular hipótesis e inquietudes y dejar propuestos los temas para discutir y profundizar.

El proyecto gira en torno a la búsqueda de formas de acción que permitan contribuir a la solución de algo que se concibe de entrada como un problema. Este sesgo

valorativo inicial se asume de manera explícita. Pero ello, no significa que se adopte una posición rígida ni un enfoque determinado como el único posible. Este marco conceptual debe entenderse abierto a todos los cambios y mejoras que el desarrollo del proyecto y el debate público muestre como aconsejables. Es un texto, necesariamente, provisional en torno al cual es deseable una discusión amplia en cada una de las instituciones que forman el equipo asociado y por supuesto en otros ámbitos tales como organizaciones juveniles, instituciones académicas y por cualquier persona o grupo que comparta los mismos intereses.

Capítulo 1

Acerca de las definiciones de conceptos

Las siguientes definiciones han sido elaboradas sobre la base de las discusiones llevadas a cabo por el equipo asociado del proyecto mediante una metodología de elaboración colectiva de mapas conceptuales. Su redacción intenta ser fiel al contenido de las discusiones del grupo. No buscan el rigor desde una perspectiva teórica determinada, sino representar el consenso. Por esta razón, es probable que sean parciales y sesgadas en cuanto parten de un conjunto de intereses y sensibilidades institucionales particulares.

El grupo planteó, como ejes de las preocupaciones comunes, preguntas sobre los significados de las siguientes expresiones: juventud, desarrollo juvenil, prevención, violencia y participación. El resultado se expone a continuación:

1.1 Jóvenes – Juventud

La juventud es la etapa del ciclo de vida que comprende edades entre 14 y 26 años, según la definición legal vigente en Colombia[1] . Rango que en algunos países y organizaciones internacionales se amplía de los 10 a los 29. Incluye la adolescencia y la condición de joven-adulto. Se trata de una etapa durante la cual se construye la propia subjetividad, se viven experiencias y se toman decisiones que configuran el proyecto de vida. Se caracteriza por la creatividad estética, el dinamismo, la irreverencia pero también, por la vulnerabilidad y la incertidumbre. Posee, además, una connotación cultural que se expresa en la diversidad étnica, cultural, social, sexual, religiosa, política, estética. No son atributos inherentes a ella la violencia, la falta de normas, la desadaptación o la rebeldía y las modas de consumo.

Los jóvenes tienen la potencialidad de ser protagonistas de su propio desarrollo y por ende del desarrollo social. No obstante, viven y manifiestan las tensiones, conflictos y contradicciones de la sociedad y en nuestro país, la mayoría, vive situaciones de vulnerabilidad y exclusión. Se encuentran en proceso de inserción sociolaboral y precisan para su desarrollo de oportunidades traducidas en servicios educativos, de salud, de inserción laboral y de vivienda, acordes con sus necesidades características. Requieren, además, de la garantía de sus derechos, de modo tal que tengan oportu-

[1] Ley de la juventud 375 de 1997

nidad de participar en la construcción de políticas y programas que les permitan desarrollar sus potencialidades y superar sus limitaciones. No deben ser vistos como sujetos pasivos de intervención social.

1.2 Desarrollo Juvenil

El Desarrollo Humano es el proceso a través del cual se incrementa el bienestar de la sociedad mediante cambio, evolución, transformación y crecimiento que hacen posible la expansión de las potencialidades y las capacidades de todos. Una parte fundamental del desarrollo humano es el desarrollo juvenil, entendido como acceso a oportunidades, garantía y ejercicio de sus derechos y deberes y condiciones básicas de vida.[2]

El desarrollo juvenil tiene como fin el incremento de la libertad, la calidad de vida, el bienestar y progreso tanto del joven en cuanto sujeto individual como de los colectivos y de la sociedad en su conjunto. Sus condiciones básicas son los jóvenes que ejercen ciudadanía y el Estado que favorece este desarrollo.

La noción de desarrollo no se refiere al crecimiento económico, industrial o de infraestructura, aunque no excluye estos factores, ni a modelos predeterminados y lineales, así como no es cuestión de asistencialismo y paternalismo.

1.3. Violencia

La violencia es una forma de relación social y específicamente, de relación de poder que causa daño y privaciones físicas morales y psicológicas a otros. Es diversa en sus manifestaciones y afecta las personas de manera diferente según género, edad, etc. pero, siempre, es una violación de los derechos del otro. Tiene carácter intencional y puede ser de naturaleza física, sexual o psíquica e incluye negligencia y deprivación, como formas de negación de la vida, tanto como amenaza e intimidación.

Los jóvenes la viven como una experiencia vital cotidiana en los ámbitos escolares, el barrio, la familia. Con frecuencia se constituye en una manifestación o expresión de rechazo al orden social y se origina en la falta de reconocimiento y respecto a sus derechos y manifestaciones culturales. Sin embargo, se refiere a los actos no a la naturaleza de las personas, pese a lo cual manifestaciones de jóvenes que no son violentos han sido estigmatizadas.

[2] La idea de desarrollo que el grupo postula sigue de cerca lo propuesto por SEN, Amartya. Desarrollo y libertad. Barcelona : Planeta, s.f., y demás obras.

El análisis de la violencia depende de su contenido cultural, social y ético. Puede, entre otras, tipificarse según los actores que la generan, la relación entre victimario y víctima (autoinfligida, interpersonal, colectiva), o la motivación del acto violento (política, institucional, económica, social). Su origen está vinculado a odios y resentimientos sociales por falta de oportunidades, inequidad, falta de reconocimiento y falta de respeto a las diferencias ya sean raciales o de pensamiento. Surge de prácticas como el castigo corporal a los niños, el abuso sexual y los contextos culturales como el machismo. Los jóvenes en particular enfrentan con frecuencia la coerción para vincularse a grupos violentos. No obstante, es preciso no generalizar el vínculo entre la violencia y la pobreza, ni entenderla como necesaria en todo conflicto o desacuerdo.

1.4 Prevención

La prevención es entendida como toda estrategia de intervención social orientada a evitar un comportamiento que se considera nocivo antes de que ocurra. Supone la presencia de un riesgo y su enfoque depende de la manera como se caracterice. Se pueden distinguir varios tipos de prevención según la cobertura de las estrategias utilizadas: universal, focalizada, selectiva.

La prevención de la violencia exige caracterizar unos factores de riesgo, una determinada relación entre éstos y la amenaza y una vulnerabilidad entendida como la probabilidad de padecer o ejecutar hechos violentos. De la misma forma, los factores protectores que reducen la vulnerabilidad y disminuyen o anulan el riesgo y la amenaza. De su acertado conocimiento depende el disponer de mecanismos preventivos adecuados. La visión generalizada del joven como peligro, amenaza y riesgo, es contraria a cualquier enfoque preventivo, al igual que la acción asistencialista, que no tiene valor preventivo.

Si bien, la atención y la rehabilitación no son, estrictamente, lo mismo que la prevención, tienen un valor preventivo frente a la repetición de los eventos que las han exigido.

El carácter preventivo de las acciones de intervención social se encuentra en los abordajes priorizados de los proyectos, en la existencia de políticas públicas, en las acciones públicas que promueven la convivencia y en el desarrollo de entornos favorables.

El entorno más favorable a la prevención de la violencia es aquel en el que se estimula el desarrollo de las potencialidades de los jóvenes, su inclusión efectiva, y su acceso a oportunidades.[3]

[3] Una noción integral de la prevención, en este caso de la violencia, debe considerar aspectos como el control del porte de armas o la represión policial de bandas de delincuentes, sin las cuales los esfuerzos centrados en los conocimientos y actitudes de las personas pueden ser totalmente ineficaces.

1.5 Participación

El concepto de participación se usa para designar actividades y situaciones, extremadamente diversas, de ahí la dificultad para definirlo. Por otra parte, siempre, tiene dos dimensiones que se suelen confundir:

- El concepto descriptivo que trata de dar cuenta de las realidades a las que se suele aplicar, y

- El concepto normativo, o sea, el referido al deber ser, que en cuanto cierta comprensión de la participación, se considera un estado deseable hacia el cual se debe avanzar.

La expresión participación se emplea para significar procesos y acciones en las que los sujetos intervienen de manera directa o a través de representantes para la deliberación, decisión, ejecución y evaluación o reflexión sobre asuntos de su interés tanto en el ámbito público como privado[4]. La participación es un derecho fundamental, forma parte de la democracia entendida en su sentido más amplio y no sólo como régimen político, y es vista en la perspectiva de desarrollo de la autodeterminación y autonomía de los sujetos y de garantía de los derechos de las minorías y no como dictadura de las mayorías.

A pesar de ser la sustancia misma del ejercicio de la ciudadanía y la condición de existencia de la democracia no se concibe exclusivamente en el ámbito político, sino extendida a todas las esferas de la vida social.

Es frecuente referirse a la participación en su sentido normativo como participación "auténtica" o "verdadera". En tal sentido, la participación en su grado superior es voluntario y tiene como fundamento la autonomía de quienes participan. Además, comprende la capacidad de incidencia o mejor aún de decisión, es consciente y reflexiva, informada e implica relaciones de equidad aunque se den, como es natural, en medio de la diferencia.

No se entiende el concepto de participación como el simple hecho de estar presentes en determinados lugares o eventos, ni suministrar información o responder encuestas. Tampoco, el asistir a reuniones o ser sujeto pasivo en procesos de formación o en actos en los que se aprueba lo que otros han decidido. La movilización puede surgir de procesos de participación pero por sí misma no implica participación. No se debe confundir la participación con el discurso sobre la misma, ni entenderla como exclusiva del orden político institucional o limitada a la solución de problemas. Y en el caso de los jóvenes no se debe reducir a las formas en las que se regula desde el mundo adulto.

[4] De acuerdo con esto puede o no haber participación en la familia en cuanto ámbito privado por excelencia.

La participación se refiere a formas de expresión y de acción real, no admite la pasividad, supone la acción intencionada. Es una forma de inclusión social, genera procesos de apropiación de los asuntos en los cuales se participa por parte de los sujetos participantes.

En el caso específico de los jóvenes la participación se asocia a procesos de construcción de identidad y de subjetividad. En este sentido, no es indiferente que unos participen y otros no, aunque por supuesto a nadie se puede obligar a participar. La participación permite la visibilización positiva de los jóvenes y facilita su desarrollo y enriquecimiento mediante diversas opciones y ofertas que implican diversos niveles de relacionamiento.

Desde la perspectiva de los derechos, es preciso considerar que la participación de niños y jóvenes se debe dar en un sentido progresivamente ascendente, en el que como titulares de derechos están cada vez en mayor capacidad de hacerse responsables de su ejercicio autónomo, en la medida de su propio proceso de crecimiento y desarrollo personal.

En la misma perspectiva, la participación aparece como un derecho universal que se debe ejercer por cuanto es la vía para la construcción de la sociedad con independencia de consideraciones como las carencias o privilegios. No puede ser vista, simplemente, como un canal de peticiones al Estado, aunque en ocasiones pueda servir para ello, sino como el ejercicio de un derecho.

La multiplicidad y complejidad de las formas concretas de participación pueden ser tipificadas y descritas a partir de factores tales como sus:

- *Actores*
- *Ámbitos*
- *Espacios*
- *Tipos de participación.*
- *Fines*
- *Formas de participar.*
- *Niveles*
- *Grados*
- *Ofertas y demandas.*
- *Niveles de responsabilidad de los actores.*
- *Grado de desarrollo de las capacidades para participar.*

1.5.1 Realidad de la participación de los jóvenes en Colombia

En general, en Colombia hay escasa tradición participativa y en relación con los jóvenes menor aún. La participación real y efectiva está muy por debajo de sus discursos, aunque nadie niega

explícitamente su importancia e inclusive es reconocida por la Constitución. La realidad es que es esporádica e intermitente, ocurre en relaciones de asimetría y, frecuentemente, es puramente formal. Las opciones y ofertas que genera el mundo institucional no se construyen con los jóvenes y en este sentido, tienden a responder más a los intereses institucionales que a las dinámicas y necesidades de ellos.

Hay una tendencia en nuestro país de relacionar participación e inequidad, como si la invitación a la participación fuera exclusivamente para los excluidos a modo de compensación para demandar servicios y oportunidades.

En ocasiones, se tiende a dar responsabilidades a los jóvenes que superan sus capacidades y condiciones reales vigentes como por ejemplo, cuando se les asigna el compromiso de formular una política cuando ello corresponde a una labor conjunta entre adultos y jóvenes.

El hecho, que los ámbitos, modalidades y alcances de la participación estén regulados desde parámetros institucionales, conduce a que en muchos casos, marginarse sea también una opción en la medida en que no se compartan objetivos sociales determinados de manera unilateral.

1.6 Relaciones entre los conceptos

La relación entre los conceptos anteriores puede ser establecida a partir de un nuevo concepto: el de *convivencia*. En su sentido corriente se refiere a vivir juntos. La *promoción de la convivencia* tiene un valor análogo a la expresión promoción de la salud, por cuanto centra la atención en un estado positivo que se debe alcanzar y sostener y no en evitar la enfermedad o en este caso, evitar la violencia. La convivencia tiene un sentido más amplio que la simple ausencia de violencia, se refiere a la capacidad de vivir con otros en un contexto de respeto y de acuerdo en las normas básicas.

En una sociedad moderna atravesada por toda clase de diferencias, no se puede pensar la convivencia como ausencia de conflictos sino como la posibilidad de su resolución y transformación creativas de tal forma, que el resultado sea el mejoramiento de la calidad de vida de todos.

La promoción de la convivencia, como la promoción de la salud está relacionada con un orden de conceptos afines tales como el desarrollo humano, la seguridad humana, la vigencia plena de los derechos humanos, la construcción de equidad, democracia y ciudadanía.

De lo que se trata, entonces, es de construir convivencia. El esfuerzo debe abarcar a toda la sociedad y de ninguna manera entender a los jóvenes como si fueran sujetos desadaptados a quienes se ayuda.

Desde este punto de vista, el concepto central que tiene el papel de fin superior es el de *desarrollo* tanto de la sociedad como de los sujetos que la constituyen, en cuanto es condición indispensable para el logro del bienestar y garantía de la convivencia. Los jóvenes (juventud) son los sujetos hacia los cuales se orienta el interés del proyecto y que por su condición, tienen tanto riesgos y vulnerabilidades especiales frente a la violencia, como potencialidades particulares para ser agentes de su propio desarrollo, del de sus comunidades y de la sociedad en general.

Es así como la participación tiene un doble carácter: ser un fin, en cuanto condición para la construcción de convivencia, de ciudadanía y de democracia y ser un medio, para estimular el desarrollo de los jóvenes y de la sociedad, así como para hacer prevención de la violencia y promoción de la convivencia.

Carácter de la Participación

Ser un fin para construir convivencia, ciudadanía y democracia.

Ser un medio para estimular el desarrollo de los jóvenes y de la sociedad y para prevenir la violencia y promocionar la convivencia.

2.1 Magnitud del problema

El indicador más ampliamente utilizado para valorar la violencia es la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes. Colombia se ha distinguido, en las décadas anteriores por tasas muy elevadas en comparación con otros países de la Región. No obstante, en los años recientes esas tasas muestran una tendencia a descender.

"La tasa de homicidio por cada 100.000 habitantes en el 2005 fue de 38, mientras que la de 2004 fue de 44 y la de 2003 de 52. La tasa de este año es la más baja en los últimos 20 años y está, 41 puntos por debajo del pico de 1991, año en el que la tasa fue de 79 homicidios por cada cien mil habitantes. Indudablemente la Política de Seguridad Democrática ha incidido notablemente en estas disminuciones. De esta política hace parte la desmovilización de los grupos paramilitares cuya tregua se tradujo en una disminución de los homicidios cometidos por estos grupos.

Durante este año, (2005) se registraron 17.786 homicidios, es decir, 2.381, menos (24%) que el 2004 y 5.721 (12%), que 2003. El departamento que mayor disminución, en términos absolutos, registró con respecto a 2004 fue el Valle del Cauca y con respecto al 2003, Antioquia. En el caso del Valle, la reducción en Cali tuvo un gran peso pues los homicidios bajaron en un 51% con respecto a 2004 y 32% con respecto a 2003. Al respecto es relevante anotar que los homicidios habían aumentado significativamente en esta ciudad en los últimos años. En Antioquia, como en años anteriores, el caso de Medellín explica en gran parte la reducción, pues registró una baja del 56% respecto de 2004 y del 64% en comparación con 2003"[5].

En esta situación de contexto, los grupos más afectados por homicidio son los hombres jóvenes, cuyas tasas siempre han estado muy por encima de los totales nacionales.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal, en 2002, esta tasa era de 261 para los hombres de 18 a 24 años, con un aumento en relación con el 2001 que fue de 253. En el caso de las mujeres, el grupo de edad con tasa más alta fue 15 a 17 años con 18 homicidios por 100.000 habitantes[6].

En el 2003 para los hombres las tasas más altas de homicidios correspondieron a los grupos de edad de 18 a 24 y de 25 a 34 con 190 y 172 respectivamente. Para las

[5] FUNDACIÓN SEGURIDAD Y DEMOCRACIA. Balance de seguridad 2005. s.p.i., (on line) http://www.seguridadydemocracia.org/. *s.l.*

[6] COLOMBIA, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL SOBRE VIOLENCIA. Forensis 2002 Datos para la vida. s.p.i., p. 30.

mujeres las tasas más altas se dieron en los grupos de edad de 15 a 17, 18 a 24, y 25 a 34 con 12, 13, 11 respectivamente[7].

En el 2004 la mayor tasa para los hombres correspondió al grupo de 18 y 24 años con 148,1 seguido por el de 25 a 34, con 145,9 y el de 35 a 44 con 122,7. Para las mujeres las tasas más altas fueron para los grupos de 18 a 24 con 10,1, de 35 a 44 con 9,4, y de 25 a 34 con 9,1[8].

Los indicadores de otros tipos de violencia son más difíciles de obtener y comparar. Sin embargo, los informes del Instituto de Medicina Legal permiten intuir algunas dimensiones de otros fenómenos. Para el caso de la violencia intrafamiliar, que afecta de preferencia a mujeres, niños y jóvenes reporta el Instituto que:

"Durante el año 2004 en Colombia, se valoraron 2.661 casos de maltrato al menor por familiares. El 52% de los maltratados fueron niñas y en ambos géneros, el grupo más afectado fue el de 10 a 14 años. Otro grupo afectado es el de los adolescentes de 15 a 17 años"[9].

El maltrato afecta a las mujeres en proporción levemente superior a los hombres, (tasa de 52 por 100.000 habitantes para mujeres y de 48 para hombres). Pero, si se tiene en cuenta que sólo se contabilizan los casos que por su gravedad llegaron a conocimiento del Instituto, la realidad puede ser mucho más grave.

El maltrato de la pareja es otra forma de violencia corriente.

Durante el año 2004, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses evaluó 36.901 víctimas por maltrato de pareja, 2,8% menos que el año inmediatamente anterior, 37.952. Hecho que pudo suceder debido a la disminución en las denuncias por maltrato o por temor a perder la ayuda socio-económica, factor que tiene ocurrencia en todos los niveles sociales. Del total de casos registrados a nivel país, por maltrato de pareja el 91,2% correspondió al género femenino. El mayor número de casos para ambos sexos se presentó en el grupo de edad de 25 a 34 años"[10].

La presencia de jóvenes en grupos armados irregulares es muy elevada pero muy difícil de cuantificar con precisión. Se han hecho estimaciones para el caso de los menores de 18 años ya que su reclutamiento ha sido objeto de controversia.

"Human Rights Watch estima en más de 11.000 el número de niñas y niños en grupos al margen de la ley, de los cuales 4.100 niñas y niños militan en las FARC y alrededor de 3.300 en las milicias urbanas de dicha organización, para un total de 7.400. Eso significa, que un poco más del 25% del total de integrantes estimados para ese grupo armado son niñas o niños. Para el caso del ELN la cifra es de aproximadamente 1.480 niños y niñas, en tanto que para las AUC se calcula que la organización cuenta con alrededor de 2.200 menores

[7] Ibíd., Forensis 2003 p. 39
[8] Ibíd., Forensis 2004 p. 56
[9] Ibíd., p. 122
[10] Ibíd., p. 139

de 18 años de edad en sus filas. Por esto algunas fuentes no oficiales afirman que al menos uno de cada cuatro combatientes en los grupos armados irregulares es menor de 18 años. Si a las cifras anteriores sumamos los jóvenes entre 18 y 25 años, es posible que la proporción de jóvenes en estos grupos sobrepase la mitad de sus integrantes"[11] .

2.2 Modalidades de violencia que afectan a los jóvenes[12]

2.2.1 Contexto Colombiano

La violencia colombiana por su extensión y duración histórica es quizá el aspecto del país que más ha llamado la atención nacional e internacionalmente. Son centenares los estudios, investigaciones y ensayos orientados a tratar de comprender su dinámica y orígenes y aportar elementos de juicio para su solución. No solamente preocupan sus elevadas cifras sino su compleja dinámica.

En este contexto, la violencia que afecta a los jóvenes, ya sea por ser sus actores o sus víctimas, reviste la misma complejidad de la violencia en general y todavía está lejos de ser suficientemente estudiada y explicada. Con frecuencia, el intento de pensar las expresiones juveniles únicamente desde las percepciones y reivindicaciones de los jóvenes mismos, haciendo abstracción de sus relaciones con el conjunto de la sociedad, conduce a generar mitos y lugares comunes ya sea por la vía de su estigmatización o, por la opuesta, de su defensa idealizada.

En consecuencia, los ámbitos en que se enmarcan no pretenden dar cuenta de la violencia que afecta a los jóvenes de manera completa, sino más bien señalar algunos de los aspectos más visibles de ella y sugerir interrogantes que están aún por ser resueltos.

La siguiente es una descripción general de la violencia en Colombia:

"El arribo de dos oleadas de muertes violentas, a lo largo del siglo XX, situaron a Colombia en un podio de la criminalidad y la delincuencia al nivel internacional. Tal fenómeno inusual en un país de ingreso medio, ha despertado el interés de numerosos investigadores de diversas disciplinas, que con distintos enfoques, plantean causas, consecuencias y políticas que consigan explicar, prevenir o frenar, el surgimiento de una nueva oleada.

[11] PROGRAMA PRESIDENCIAL COLOMBIA JOVEN, Política Nacional de Juventud. Bases para el Plan Decenal de Juventud 2005-2015 Bogotá: octubre de 2004. p.16.

[12] Una compilación analítica sobre el conocimiento producido en Colombia en los últimos 20 años en relación con la violencia y los jóvenes. Puede encontrarse En: Universidad Central. Departamento de Investigaciones – DIUC. Línea de Investigación en Jóvenes y Culturas Juveniles. Estado del Arte del Conocimiento Producido Sobre Jóvenes en Colombia 1985-2003. Programa Presidencial Colombia Joven, Agencia de Cooperación Alemana, GTZ, -UNICEF Colombia. Bogotá, septiembre 10 de 2004. Disponible en: http://www.colombiajoven.gov.co/sistema_informacion_estado.htm

El carácter especial, de estas dos oleadas de violencia, se encuentra principalmente, porque no son fruto de una confrontación armada declarada y sin embargo el número de muertes iguala o supera al de una guerra formal.

Con respecto a esta primera oleada de violencia, hay prácticamente un consenso entre algunos autores (Bushnell, 1996; Castro y Salazar, 1998; Palacio, 2001; Tovar, 2002), en que fue fruto de la casi centenaria pugna entre conservadores y liberales por el poder político del Estado y por esta razón, quizá la repartición del poder a partir de la constitución del Frente Nacional en 1958 hasta 1974, logró la "paz" por un período de casi 20 años, como lo muestra la figura 1.

Según Rubio (1997) "la segunda espiral de la violencia comenzó a partir de los años 70, donde las tasas de homicidio iniciaron su ascenso aceleradamente, alcanzando proporciones epidémicas a mediados de los ochenta. En el término de veinte años se cuadruplicaron las muertes violentas por habitante, para llegar a principios de los noventa a niveles observables únicamente en países con una guerra civil declarada".

Nuevamente Colombia ocupó el podio de las naciones más violentas lejos de sus vecinos más cercanos, según Montenegro y Posada (1994). Mientras que en Colombia la tasa de homicidios fue 77,5 en el período 1987-92, en países como Brasil fue 24,6, Bahamas 22,7, México 20,6, Nicaragua 16,7, Venezuela 16,4, Argentina 12,4, Sri Lanka 12,2, Perú 11,5, Ecuador 11 y Estados Unidos 8, por mencionar los más violentos"[13].

Figura 1

• Evolución de la tasa de homicidios en Colombia

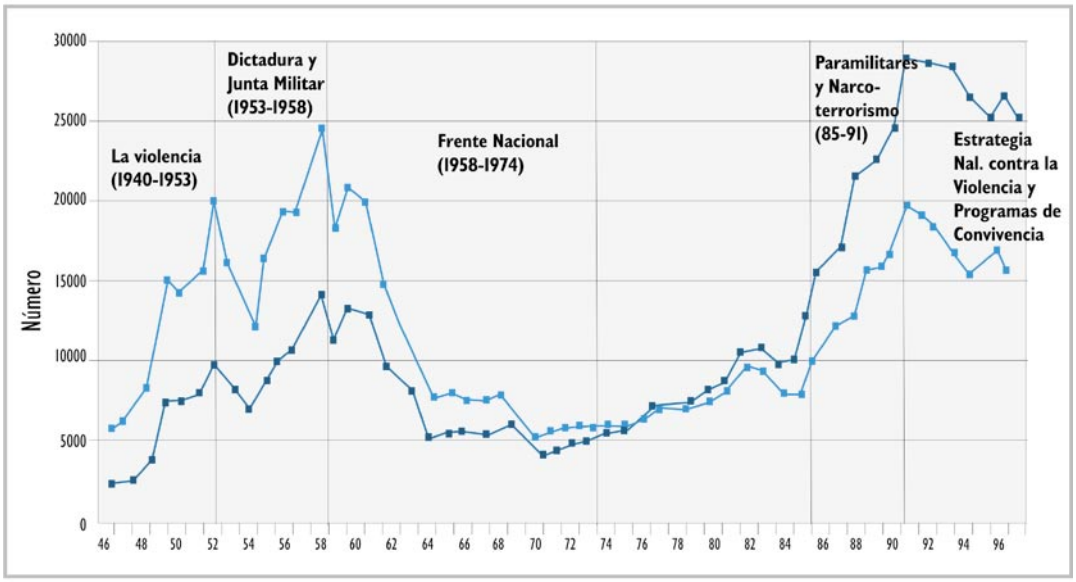

Fuente: DNP (UMACR-USD)

[13] JAÉN, Sebastián y DYNER R. Isaac. Espirales de la violencia. En: Revista de Dinámica de Sistemas Vol. 1 Núm. 1, septiembre 2005. Disponible en: http://dinamicasistemas.utalca.cl/Revista/Vol1Num1/RDS_Vol1_Num1.htm

El Artículo citado, "Espirales de la violencia", ilustra con el gráfico anterior las cifras y tasas de homicidios por 100.000 habitantes entre 1945 y 1997. Es notorio que se producen dos topes máximos en las curvas en 1958 y 1997, por con un período intermedio mucho más bajo en 1970. Es lo que el artículo denomina "oleadas" de muertes violentas.

El segundo ascenso de la violencia, se presentó a partir de los años 70 del siglo anterior y es especialmente, la década de los ochenta la que tiene mayor interés para una reflexión sobre la relación entre los jóvenes y la violencia. El primer estudio significativo sobre los jóvenes en Colombia: "Ausencia de Futuro, la juventud colombiana"[14] en su diagnóstico señala no tanto el problema de la violencia, a la que alude solamente en su forma de violencia "cotidiana", sino el de la drogadicción. De hecho, los primeros programas de inversión con fines preventivos durante la década del 80 tienen como finalidad casi exclusiva la prevención del consumo de drogas.

Sin embargo, apenas entrada la década se produce la aparición pública de la figura del sicario, joven incluso adolescente, vinculado a la economía del narcotráfico como mano de obra criminal. El impacto mediático de esta figura y la consiguiente alarma social, especialmente en la ciudad de Medellín, dieron origen a las primeras reflexiones sobre la necesidad de políticas explícitas a favor de la juventud más allá del sistema educativo y de programas de recreación y deportes y no limitadas de manera exclusiva al tema de las drogas.

Los jóvenes se hicieron visibles mediante la violencia. Un investigador recuerda al respecto:

"Su definitiva irrupción pública tendrá fecha definida, el 30 de abril de 1984, aquella noche en que cae asesinado en una avenida de la capital el entonces ministro de justicia. El asesino capturado, un muchacho de apenas 14 años de edad, lanza el taladrante interrogante que de ese momento en adelante pesará sobre los jóvenes; no podía ser de otra manera frente al espectáculo de terror que comenzarían a sembrar sicarios y bandas juveniles"[15]

La segunda mitad de la década de los 80 y toda la década siguiente verían un ascenso de la violencia en general y de aquella atribuida a los jóvenes en particular. En 1996 escribe Alonso Salazar:

[14] PARRA SANDOVAL, Rodrigo. Material preparatorio para el año internacional de la juventud 1985, *s.l : s.n.*, 1978.

[15] PEREA, Carlos Mario. Somos expresión, no subversión. Juventud, identidades y esfera pública en el sur oriente bogotano. En: MARGULIS, Mario *et al* "Viviendo a Toda" Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades. Departamento de Investigaciones de la Universidad Central –DIUC. Bogotá : Siglo del Hombre Editores, 1998. p. 129.

"Las ciudades colombianas se han ido llenando de "Franjas de Gaza", franjas de guerra entre bandas, entre bandas y milicias, entre milicias y organismos oficiales, y a veces entre las propias milicias. Son escisiones, cicatrices. El origen exacto o aparente de los conflictos es diverso, y quizá no importe: un ataque de celos, una venganza, una acción de agresión o de defensa. Los resultados son similares: los territorios atomizados son gobernados por grandes o pequeños poderes, diferentes en nomenclaturas y en ciertos estilos, pero similares en esencia, en sus creencias y en sus lenguajes" [16].

En 1987, el gobierno nacional creó una comisión de estudios sobre la violencia cuyo informe final fue publicado bajo el nombre "Colombia: violencia y democracia". Este trabajo tuvo importancia en la discusión pública sobre la violencia. La juventud no fue una preocupación explícita en este informe aunque muchas de las violencias allí descritas son las mismas que hoy se tienen que destacar como, especialmente, importantes por el involucramiento de jóvenes.

En la muy abundante literatura sobre la violencia se pueden encontrar un sinnúmero de clasificaciones y tipologías que la distinguen según diversos factores como sus motivos, los ámbitos donde ocurre, la relación de la víctima y el victimario, el carácter colectivo o individual de sus protagonistas y muchos otros. En las páginas siguientes se señalarán las principales formas de violencia que afectan a los jóvenes desde aquellas vinculadas al entorno privado de las relaciones familiares, hasta las formas colectivas y públicas ejercidas por grupos organizados y con carácter instrumental. No se pretende una clasificación rigurosa ni una caracterización exhaustiva. Se trata más bien de describir brevemente los fenómenos de violencia que más inciden sobre la vida de los jóvenes en la Colombia de hoy.

2.2.2 Violencia en la familia

El informe de la comisión de estudios sobre la violencia de 1987 señalaba que la modalidad más frecuente de violencia en Colombia incluye aquellas manifestaciones que tienen que ver con el ámbito de las relaciones interpersonales, "tanto en la esfera de la vida pública como de la privada". Lo cual correspondería a las formas de violencia que el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la OMS clasifica como interpersonales y subdivide en las categorías de familiar y comunitaria.[17] Esta violencia a diferencia de la política, por ejemplo, no es negociable. La comisión recomendaba " incluir acciones tendientes a lograr un fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas de los ciudadanos". En consecuencia

[16] SALAZAR, Alonso. Violencias juveniles: y ¿contra culturas o hegemonía de la cultura emergente? En: MARGULIS, Mario *et al*. "Viviendo a Toda" Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades. Universidad central-DIUC. Bogotá : Siglo del Hombre Editores 1998. p. 111.

[17] ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud. Washington : PDF, 2003. p.8.

es el terreno de la promoción de la convivencia y de la prevención en todas las formas, metodologías y enfoques que ella pueda desarrollar.

La violencia familiar, tiene un claro componente de desigualdad entre los géneros en cuanto se refiere a la violencia en la pareja. La denominación "violencia de género" ha llegado a ser una categoría que describe aquellas formas de violencia ejercidas por los hombres contra las mujeres y que se expresan de forma predominante, aunque no exclusivamente, en el ámbito de la familia y las relaciones de pareja. En muchos países se ha empezado a legislar específicamente sobre esta forma de violencia. El Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud dedica un capítulo al examen de la violencia en la pareja, uno de cuyos factores culturales más importantes es la noción de la masculinidad ligada al uso de la fuerza y la violencia[18].

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud, ENDS de 2005 dedica un capítulo a la violencia intrafamiliar la cual describe en los siguientes términos:

"La violencia intrafamiliar, básicamente, es una situación de abuso de poder o maltrato psíquico o físico, de un miembro de la familia sobre otro. Puede tener diferentes formas de manifestación; a través de golpes e incidentes graves, como también de insultos, manejo económico, amenazas, chantajes, control de actividades, abuso sexual, aislamiento de familiares y amistades, prohibición de trabajar fuera de la casa, abandono físico o afectivo, humillaciones, o no respetar las opiniones de las otras personas.

En términos muy generales, la violencia intrafamiliar se puede agrupar en: Maltrato Físico, que son actos que atentan o agreden el cuerpo de la otra persona tales, como empujones, bofetadas, golpes de puño, golpes con el pie, etc. Maltrato Psicológico, que se pude manifestar a través de actitudes que tienen por objeto causar temor o intimidación en la otra persona, con el fin de poder controlar su conducta, sentimientos y actitudes; usualmente se manifiesta en descalificaciones, insultos y controles. **Maltrato o Abuso Sexual, que es la imposición de actos de carácter sexual contra la voluntad de la otra persona**, como puede ser la exposición a actividades sexuales no deseadas, o la manipulación a través de la sexualidad. Maltrato Económico, que consiste en no cubrir las necesidades básicas de la persona o personas a su cargo, y ejercer control a través de los recursos económicos.

Tradicionalmente, Colombia ha sido reconocido a nivel mundial como muy violento y prueba de ello, es el conflicto armado que se vive actualmente; es totalmente imposible pretender desvincular la situación que se vive en Colombia de la violencia que tiene lugar en el seno del hogar colombiano. Se ha reconocido que la violencia genera violencia y las personas que la han sufrido en sus hogares de origen la reproducen en sus propios hogares, en la escuela, en el lugar de trabajo y en donde quiera que entran en contacto con la sociedad. Las personas violentas desde los padres y adultos en los hogares, los maestros y los niños en las escuelas, hasta los mismos pandilleros de barrio, atracadores y antisociales, se han formado en familias que no han logrado inculcar el respeto y el buen trato hacia las otras personas. Sin embargo, es necesario reconocer que el problema tiene dos vías y no toda la culpa o responsabilidad debe recaer sobre la familia, ya que la estructura social y el ambiente extrafamiliar tienen una significativa incidencia sobre todos los procesos que se viven en el interior del hogar"[19].

[18] Ibid., Capitulo 4 p. 95 -124.

[19] PROFAMILIA. Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2005. Disponible en: http://www.profamilia.org.co/encuestas/01encuestas/2005resultados_generales.htm p.313.

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud investiga sobre modalidades de la violencia intrafamiliar en Colombia y presenta un detallado cuadro de las relaciones de dominación y de agresión masculina sobre las mujeres. Las siguientes citas han sido extractadas del capítulo 13 de la encuesta y son sólo algunas de ellas:

Situaciones de control por parte del esposo o compañero

- "El 66 por ciento de las mujeres a las que se les hizo estas preguntas, contestaron en forma afirmativa que sus esposos o compañeros ejercían situaciones de control contra ellas, porcentaje que es similar al encontrado en la ENDS 2000 (65 por ciento).

- Las situaciones más frecuentemente mencionadas fueron: que el esposo insiste siempre en saber en dónde está ella (37 por ciento), el esposo la ignora (36 por ciento), el esposo le impide el contacto con amigos o amigas (26 por ciento) y el esposo la acusa de infidelidad (26 por ciento).

- Estas situaciones de control son más frecuentes entre las mujeres de 30 a 34 años de edad, aquellas que anteriormente estuvieron casadas o unidas; y entre las residentes en la zona urbana, en Bogotá y entre las mujeres que no tienen educación.

Situaciones desobligantes

- El 26 por ciento de las mujeres contestó que sus esposos se expresaban en forma desobligante contra ellas; este resultado, es igual al encontrado en la ENDS 2000.

- Los porcentajes más altos, se encuentran entre las mujeres mayores de 35 años, las que estuvieron anteriormente unidas o casadas, en el área rural, en Tolima, Huila, Caquetá, en los antiguos Territorios Nacionales, entre las mujeres sin educación o con educación primaria y entre los niveles más bajos de riqueza.

- La mitad contestó que sus esposos tenían estas situaciones desobligantes en privado.

Amenazas del esposo o compañero

- Una tercera parte (33 por ciento) de las mujeres alguna vez unidas, contestó que efectivamente, sus esposos o compañeros ejercían amenazas contra ellas. Al igual que en las respuestas anteriores, los porcentajes de respuestas afirmativas son casi iguales a los encontrados en la ENDS 2000 (34 por ciento), lo cual significa, que la situación del país en esta materia, no ha variado en ninguna dirección en los últimos cinco años.

- La amenaza más frecuente que recibe la mujer es la de abandono (21 por ciento), seguida por la de quitarle los hijos (18 por ciento) y finalmente el 16 por ciento se queja de la amenaza de quitarle el apoyo económico.

- Las amenazas son más frecuentes entre las mujeres mayores de 30 años, entre las que estuvieron anteriormente unidas o casadas, las residentes en el área urbana y en Bogotá, entre las de niveles más bajos de educación y las de los niveles de riqueza bajo y medio.

Violencia física por parte del esposo o compañero

- El 39 por ciento de las mujeres alguna vez casadas o unidas reportaron haber sufrido agresiones físicas por parte del esposo o compañero. Este resultado representa una disminución de solamente dos puntos porcentuales cuando se compara con el obtenido en la ENDS 2000. El orden por porcentajes de los diferentes tipos de violencia física es: la ha empujado o zarandeado (33 por ciento), la ha golpeado con la mano (29 por ciento), la ha pateado o arrastrado (13 por ciento), la ha violado (12 por ciento), la ha golpeado con un objeto duro (9 por ciento), la ha amenazado con armas (8 por ciento), ha tratado de estrangularla o quemarla (5 por ciento), la ha atacado efectivamente con armas (4 por ciento) y la ha mordido (3 por ciento). La sumatoria de los totales es mayor de 100, debido a que una mujer puede haber sufrido más de un tipo de violencia física.

- Al analizar los resultados por educación se observa que las mujeres que tienen educación superior tienen el porcentaje más bajo de violencia física por parte del esposo o compañero (31 por ciento). Sin embargo, se considera que este porcentaje es muy elevado.

- El 16 por ciento del total de mujeres entrevistadas manifestó haber sido objeto de violencia física por parte de una persona diferente al esposo o compañero.

- Según el índice de riqueza las mujeres alguna vez unidas de los quintiles bajo y medio son las más agredidas físicamente, de igual manera entre el total de las mujeres.

Lesiones o secuelas de los episodios violentos por parte del esposo o compañero

- El 85 por ciento de las mujeres que han sido objeto de agresión física por parte del esposo o compañero, se quejó de secuelas físicas o psicológicas como consecuencia de la golpiza.

- El 72 por ciento manifestó que había perdido el interés por el sexo. El 55 por ciento mencionó haber tenido moretones o dolores fuertes, la mitad reportó que había perdido la autoestima y que sentía que no valía nada, el 40 por ciento se enfermó físicamente. El 39 por ciento sintió después dolores de cabeza, el 36 por ciento tuvo un descenso en la productividad, al 31 por ciento le afectó la relación con los hijos, el 24 por ciento sintió deseos de suicidarse, el 20 por ciento no volvió a hablar con nadie, el 13 por ciento tuvo heridas graves o huesos quebrados, el 2 por ciento tuvo pérdida de un órgano o función de un miembro y el 2 por ciento tuvo un aborto".

Si bien se puede observar que hay algunas tendencias diferenciales según factores como la edad, el nivel educativo de las mujeres o el nivel de ingresos, lo cierto, es que ningún grupo social se encuentra exento por completo de estas formas de violencia. Igualmente, llama la atención la muy escasa diferencia encontrada con la encuesta del 2000 y el consiguiente poco progreso que esto evidencia.

La dinámica de la violencia intrafamiliar es más compleja: las mujeres no son víctimas pasivas de la agresión masculina y con frecuencia se defienden agrediendo o incluso, como lo muestra la encuesta, toman la iniciativa en la agresión:

Respuesta agresiva, de la mujer al esposo o al compañero

- "El 63 por ciento de las mujeres agredidas físicamente por sus esposos o compañeros responden agrediéndole a él. Las mujeres que menos responden de esta manera son las mayores de 40 años, las casadas, las de la zona rural, las que viven en la Orinoquia y Amazonia, las que no tienen educación y las de nivel más bajo de riqueza.

  Se considera importante el incremento del porcentaje de mujeres que reportan agredir al esposo o compañero cuando él no lo está haciendo. En la ENDS 2000 el porcentaje de mujeres que agredió físicamente al esposo o compañero fue de 13 y en la ENDS 2005 se preguntó también por las formas de agresión como insultos, celos, controles; este porcentaje fue de 47".

Pero la violencia intrafamiliar no es sólo la de la pareja, sino aquella que los padres y otros adultos o hermanos mayores ejercen contra los menores. En los casos más extremos estas formas de violencia son conocidas por los Servicios de Salud o por el Instituto de Medicina Legal. Pero en sus formas más leves se trata de un comportamiento oculto en la privacidad de los hogares. Un movimiento de opinión mundial a cuya cabeza están organizaciones como UNICEF y SAVE THE CHILDREN, hace esfuerzos por la erradicación de los castigos físicos y en unos pocos países ha logrado su prohibición por ley. En Colombia la situación encontrada por la ENDS es la siguiente:

Castigo a los hijos por parte del esposo o compañero

- La modalidad más frecuente de castigo a los niños por parte del esposo o compañero es la reprimenda verbal (75 por ciento). Sin embargo, el 41 por ciento menciona los golpes y 22 por ciento las palmadas.

- Los golpes por parte de los esposos o compañeros hacia los niños, son más frecuentes entre los hijos de mujeres mayores de 25 años, entre las que anteriormente estuvieron casadas o unidas, las residentes en la zona rural, en la Región Pacífica y en la Región Central, entre las de niveles más bajos de educación y más bajo y bajo del índice de riqueza.

Castigo a los hijos por parte de las madres

- Al igual que en la ENDS 2000, en la ENDS 2005 se aprecia que las madres son más castigadoras que sus esposos o compañeros, pues la mitad de ellas (47 por ciento) dijo que lo hacía con golpes y 34 por ciento con palmadas.

- Las mujeres que golpean más a los hijos son las mayores de 25 años, las que están en unión libre y las que estuvieron anteriormente unidas, las residentes en el área rural, en la regiones Pacífica y Central, las que no tienen educación y las de los niveles más bajo y bajo del índice de riqueza".

Las relaciones familiares son el ámbito del aprendizaje inicial de las formas de relación en sociedad, entre ellas la violencia como forma para dirimir los desacuerdos y hacer prevalecer los propios deseos u opiniones. Amplio consenso internacional señala la violencia en la familia como la fuente y origen de todas las demás violencias. El catálogo de sus modalida-

des es conocido, pero su magnitud y gravedad apenas se supone, puesto que por su carácter privado permanece invisible y se conoce sólo en los casos más extremos, cuando las lesiones o la muerte hacen llegar el caso a manos de los médicos o de la policía y los jueces.

Las relaciones violentas entre los cónyuges, el maltrato de los niños y jóvenes, el abuso sexual, el incesto, la violación al interior de la familia, la agresión y abuso psicológico mediante insultos y sarcasmos, son algunas modalidades de la violencia en la familia. Aunque existen excepciones, lo más frecuente es que los hombres sean los agresores y las mujeres, niños, niñas y adolescentes sean las víctimas. La violencia familiar tiene consecuencias muy graves: daños emocionales, disminución de la autoestima, desconfianza hacia los demás, tendencia a repetir el ciclo de agresión en la vida adulta, aprendizaje de la violencia como una forma legítima de resolver los conflictos.

Con frecuencia las relaciones familiares conflictivas están en la base de procesos como el abandono temprano del hogar, el embarazo de adolescentes, el consumo temprano de alcohol y otras sustancias, la vinculación a pandillas, la exposición a enfermedades de transmisión sexual, la prostitución de niños y jóvenes y en general un largo catálogo de problemas sociales.

2.2.3 Violencia en la escuela

El segundo ámbito de socialización después de la familia, en nuestra sociedad es la escuela. En Colombia y en otros países está empezando a recibir alguna atención el tema de la violencia escolar. Posiblemente las escuelas siempre han sido lugares relativamente violentos, especialmente aquellas exclusivas para hombres. Siempre se aceptó como una parte inherente a la socialización masculina un cierto grado de violencia manifestada en peleas, hostigamiento, amenazas, que contaban con la tolerancia de los maestros y autoridades escolares. No obstante la información disponible, ante todo periodística, sugiere que en la actualidad no es raro que los jóvenes hombres y mujeres vayan a la escuela con armas corto punzantes o incluso con armas de fuego.

Es casi imposible encontrar documentación que describa las modalidades, causas y dimensiones de la violencia escolar. La escuela tiende a señalar los problemas de violencia y otros como algo ajeno a su actividad y que son originados en el mundo exterior de las familias y las calles sobre las cuales la escuela no asume ninguna responsabilidad. Esta concepción unida a la tendencia a tratar mediante la expulsión los problemas hace que muchas instituciones escolares prefieran ignorar el problema. Hace pocos meses (junio 2005) las noticias informaban que el Instituto de Medicina Legal conocía de más de 600 casos de lesiones por violencia en el ámbito escolar.

2.2.4 Violencia en las calles: pandillas juveniles

Se hace referencia a lo que quizá sea la única manifestación de violencia que en algún sentido puede ser considerada "juvenil": aquella que nace de las pandillas.

Desde los primeros documentos producidos sobre temas de juventud en los años 80, se considera que ante la crisis de las instituciones básicas de socialización: la familia y la escuela, las calles y los grupos de pares se han convertido en el espacio alterno de socialización por excelencia. Algunos de los enunciados más importantes de las políticas de juventud y de las principales formas de intervención social, en relación con los jóvenes, surgen, precisamente, de ese enunciado. Tratan de ofrecer alternativas de ocupación del tiempo libre o de desarrollo personal a jóvenes a partir de sus vecindarios y formas primarias de agrupamiento, lo que en casi todos los lugares del país se llama parches o combos.

El informe de la comisión de 1987 se refiere al "preocupante auge de las pandillas juveniles en las principales ciudades del país". Dos décadas después la situación parece igual o peor. Pero curiosamente, pese a la atención pública que ha recibido el tema durante todos estos años, el conocimiento de que se dispone sigue siendo precario y se trata de un tema en el cual hay una buena cantidad de confusiones y distorsiones.

La primera dificultad está en la denominación misma del grupo. La palabra "pandilla" encierra una connotación de grupo delincuencial. Los jóvenes mismos tienden a reconocerse como miembros de combos o parches. Por otra parte las pandillas al igual que casi todas las formas de asociación juvenil en Colombia se distinguen por su transitoriedad. Se constituyen a partir de grupos de amigos o inclusive parientes que empiezan a dedicarse de una manera cada vez más clara a actividades delictivas y al uso de la violencia. Pero tras una duración que no va más allá de uno o dos años tienden a disolverse. Según investigaciones las pandillas colombianas son grupos relativamente pequeños. Ello, las diferencia de por ejemplo, la ya legendaria "Mara salvatrucha" de Centroamérica que cuenta con centenares de integrantes, tiene nexos internacionales y aparentemente vocación de permanencia.[20]

En coincidencia con muchos estudios internacionales, los estudios en Colombia señalan que los jóvenes encuentran en la pandilla la satisfacción de necesidades básicas de afecto, reconocimiento y subsistencia. Que las relaciones familiares muy conflictivas están en la base de la vinculación de los jóvenes a actividades delincuenciales. Que la pandilla constituye un espacio de socialización alternativo.

[20] Hay dos estudios recientes en Bogotá: RAMOS, L. Pandillas en Bogotá *s.l.: s.n.*, 2003. y ZORRO, C. et al. Estudio sobre los motivos que conducen a los jóvenes bogotanos a la vinculación de pandillas delincuenciales. *s.l.: s.n.*, 2004.

La dimensión del fenómeno de las pandillas es también muy difícil estimar. Los dos estudios que se han mencionado dan para Bogotá cifras que varían entre 400 y 800 de tales agrupaciones y citan estimaciones hechas en años anteriores para otras ciudades del país. Sin embargo, la transitoriedad hace muy difícil llegar a una cifra definitiva. Se trata, además, de un fenómeno muy cambiante. Lo que hoy describen los estudios bien puede no ser válido en algunos años, de modo que las relaciones de las pandillas con bandas de delincuentes o grupos armados ilegales pueden mutar en tiempos breves.

En un estudio sobre la violencia en Centroamérica se discuten algunos mitos sobre las pandillas juveniles. Pese a las diferencias de contexto se cree que las aclaraciones son válidas también para el caso Colombiano, dicen las autoras enunciando los mitos y sus respuestas:

- Mito 1: **Todas las pandillas persiguen los mismos objetivos:** Es importante diferenciar entre las bandas, que son pandillas estructuradas de manera específica alrededor de la violencia criminal (económica) y pueden tener estrechas relaciones con el crimen organizado, y las *maras*, que van desde los grupos normales de amigos hasta las *bandas*, en cuanto a su nivel de criminalidad.

- Mito 2: **Todos los jóvenes son intrínsecamente violentos:** Aunque las "maras" son responsables de diversas formas de violencia social y económica, no todos los jóvenes son intrínsecamente violentos. Por consiguiente, no toda la actividad de las pandillas es violenta o ilícita, no todos los delincuentes son miembros de pandillas ni todos los jóvenes pertenecen a alguno de estos grupos (o a ambos).

- Mito 3: **Las pandillas son un fenómeno exclusivamente masculino:** Aunque las pandillas son en su inmensa mayoría un fenómeno masculino, algunas maras tienen líderes mujeres y, en algunos casos, existen pandillas de sólo mujeres.

- Mito 4: **La violencia de las pandillas es de índole exclusivamente económica:** Aunque las maras se dedican a la violencia económica, alguna de su violencia es de naturaleza social. Ésta va ligada con frecuencia a aspectos de identidad con el grupo de pares. También puede incluir el abuso sexual de mujeres jóvenes.

- Mito 5: **Las pandillas juveniles son causadas por motivos violentos:** Los jóvenes no ingresan a las pandillas sólo a causa de sus aspiraciones violentas, sino más bien en respuesta a una serie de factores sociales, económicos y culturales. Esto culmina, en que busquen en una pandilla lo que no encuentran en el hogar - comprensión, comunicación y respeto. Las causas incluyen la deportación de miembros de pandillas de los Estados Unidos; la migración intrarregional; la exclusión de los jóvenes en las áreas urbanas marginadas pobres y las condiciones de vida precarias, incluido el fuerte hacinamiento, la falta de espacios recreativos y la carencia de servicios básicos sirven para debilitar la función socializadora de la familia.

El documento básico concluyó que si las soluciones han de ser eficaces, deben englobar los complejos factores que influyen en la pertenencia a las pandillas para poder especificar lo que se pretende reemplazar con las intervenciones. Esto requiere un enfoque que pueda

abordar la relación cíclica entre la violencia en el hogar y la violencia que se traduce en la existencia de las pandillas. [21]

2.2.5 Tribus urbanas: una noción dudosa

Estudios sobre pandillas realizados en España, México, Argentina, Chile y Uruguay, muestran que se ha llegado a identificar, como sinónimos, las expresiones pandillas y "tribus urbanas".[22] El "neotribalismo" es un concepto que en su origen se refiere a modalidades contemporáneas de vida urbana y ha sido usado para designar cierto tipo de agrupaciones o comunidades que comparten, ante todo, rasgos culturales.

Los casos más característicos que también han recibido la denominación de "culturas juveniles" son las comunidades de jóvenes que se agrupan alrededor de géneros musicales como el Hip Hop, distintas variantes del rock o motivaciones a la vez estéticas y políticas[23]. Es cierto que, en ocasiones, en algunas de esas agrupaciones se han presentado enfrentamientos violentos entre sí, sin embargo, el fenómeno de las pandillas, al menos en Colombia, es algo completamente diferente.

La confusión sólo contribuye a incrementar el estigma y el pánico social alrededor de los grupos de jóvenes. Quizá el caso más preocupante sea la campaña iniciada por varias instituciones públicas para la prevención de lo que se supone son grupos "satánicos", usando para ellos la denominación de tribus urbanas.

El siguiente texto es tomado de un proyecto de la fundación Renacer:

"La situación de guerra y de desintegración social que se encuentra atravesando Colombia, ha venido generando múltiples problemáticas sociales que afectan a la población general y de manera especialmente insidiosa a niños, niñas y jóvenes por cuanto su condición natural los hace más vulnerables ante los acontecimientos; entre estas problemáticas son de resaltar el tráfico y la trata de personas, la explotación sexual infantil y la influencia de las tribus urbanas, especialmente *los grupos de corte satánico*, fenómenos entre los cuales a menudo existen fuertes conexiones internas"[24] .

[21] MOSER, Caroline y WINTON, Ailsa. Violencia en la región de América Central, hacia un marco de referencia integrado para la reducción de la violencia, junio 2002. Informe elaborado para el Departamento para El Desarrollo Internacional (Reino Unido) (DFID) y La Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) *s.l.*: Overseas Development Institute, 2002.

[22] El origen del concepto está en el sociólogo francés postmoderno Michel Maffesoli que ha tenido una enorme influencia en los estudios sobre juventud en los países mencionados.

[23] El Estudio de MUÑOZ,Germán y MARÍN, Martha. Secretos de Mutantes. *s.p.i.* Es una exhaustiva presentación de las culturas juveniles y pone de presente entre otras cosas la insuficiencia del concepto de tribus urbanas para comprenderlo.

[24] http://www.fundacionrenacer.org/proyectos.htmx=17837

Este proyecto de la Fundación Renacer tiene, entre sus objetivos, formulaciones como la siguiente: *"Brindar elementos de manejo legal frente a la explotación sexual de niños-as y jóvenes, de las* ***tribus urbanas de carácter satánico*** *y de las redes de tráfico de personas".* Aquí se vinculan problemas muy graves, extendidos y ampliamente conocidos como la explotación sexual y el tráfico de personas con las supuestas tribus urbanas de carácter satánico. Tribus sobre las que no hay información públicamente conocida y suficientemente creíble como para pensar que se trata, efectivamente, de un fenómeno de cierta extensión aunque, por supuesto, es posible que existan casos particulares documentados.

El efecto perverso de esta clase de distorsión ideológica es hacer pensar a los padres aterrorizados que ciertos grupos de "rockeros" que se visten de negro y usan, en efecto, símbolos "satánicos" son grupos de criminales que asesinan niños. Esto constituye un verdadero llamado a la violencia "preventiva" en contra de jóvenes cuyo único crimen posiblemente sea su rareza.

Otra forma de utilización del concepto de tribus urbanas puede verse en la siguiente noticia emitida por Caracol Noticias en octubre de 2004:

"Otro grave problema social y de orden público que vive el país lo representan las llamadas **'nuevas tribus urbanas' o pandillas**. Cuando sus integrantes recorren las calles nadie se atreve a detener su camino. Imponen un toque de queda que no es declarado, pero que todos respetan".

"Uno de esos grupos, de Ciudad Bolívar, en Bogotá, aceptó que un equipo de Caracol Noticias lo acompañara mientras marcan su territorio. Han impuesto que nadie puede salir de sus casas después de las 10 de la noche, pues se expone a ser robado. Ningún otro joven, distinto a ellos, puede ingresar o salir de su barrio".

"Si vienen por otro lado, a agredirnos, también toca darles igual, de la misma manera, así como dicen aquí duro con duro", dijo uno de los pandilleros.

Aplican la ley del ojo por ojo porque desde niños no conocen otra cosa que la eterna lucha por la supervivencia.

"Me crié en una parte en donde todo era miedo, todo era peligro, todo era cuchillo, todo era pata y puño", contó una de las integrantes de la pandilla.

No tienen más leyes que las de la calle. Como casi todas las pandillas del país, van acompañados de un perro bien entrenado para atacar. Tienen estudiados los movimientos de las autoridades y tienen claro cuál es la mejor hora para hacer lo que mejor saben hacer: robar.

Según la Policía, en Bogotá, hay al menos 1.548 jóvenes que están vinculados a estos grupos. En Cali se estima que hay 100 pandillas y en Medellín la problemática es más preocupante, pues pueden ser unos 6.000 los jóvenes vinculados con las bandas, combos o 'parches', como los llaman allá, según datos del director de la Oficina de Paz y Convivencia de la ciudad, Gustavo Villegas.

Por eso, para las autoridades locales de las grandes ciudades, el problema es casi más grave que el de los grupos armados ilegales.
"Es un tema delicado y es un tema al que el gobierno debe ponerle el máximo interés", advirtió Villegas.

Y es que las estadísticas señalan que un porcentaje cada vez más importante de muertes violentas en las ciudades, se le **adjudican a estas llamadas tribus urbanas**, de las cuales muchos jóvenes intentan huir, pero que la pobreza, las circunstancias y el ambiente, los obligan a permanecer en ellas.

Así se forma la pandilla

"El grupito de niños que jugaba en la misma cuadra se convierte en el parche de la esquina, que montan la pandilla de ellos y que si no hacen lo que ellos mandan, le pegan". Así resume René Alejando, un ex pandillero, el proceso que él mismo observó y siguió para la conformación de la banda en la que estaba.

Para él, hay otro paso crítico que contribuye al proceso: "cuando se empieza con el consumo de marihuana, cambian muchas cosas, porque ya no se ve con los mismos ojos", afirma.

Y es así, porque sus ojos y sus sentidos sólo giran en torno al dinero, al vicio y a la necesidad de mantener el poder que les otorga el miedo de los demás.

Según las autoridades, en Bogotá y Medellín, las pandillas se convierten con el tiempo en milicias de los grupos armados ilegales. En Cali no es así. Allá prestan sus servicios al mejor postor.

"Tenemos pequeños pandilleros, que se convierten poco a poco y hacen la carrera de sicarios", informó Miguel Yusti, Secretario de Gobierno de Cali.

Muy pocos de sus integrantes logran salir con vida de las pandillas. Paradójicamente son sus antiguos enemigos, los policías, al menos en Bogotá, los únicos que los están ayudando. Con ese apoyo arrendaron una casa y juntos tratan de salir del mundo de las pandillas.

Pero mientras ese grupo está tratando de dejar atrás un camino que no quieren volver a recorrer, no se sabe cuántos jóvenes están a punto de tomarlo y sus padres ni lo sospechan.[25]

Se transcribe la noticia en su totalidad porque se considera pone de presente una dimensión muy importante del problema al hacer un tratamiento exagerado, dramático y "amarillista" sobre la base de algunas afirmaciones y hechos indiscutiblemente reales. Lejos de informar a la opinión pública y promover la comprensión del fenómeno de la exclusión social y su conexión con las pandillas, se promueve el pánico y la estigmatización todo ello, motivado por la "sensibilidad social" de los periodistas. Esta clase de informaciones alimenta, sin duda, las "limpiezas sociales que continuamente abaten jóvenes en los barrios populares de las ciudades colombianas.

Así pues los jóvenes forman pandillas que ejercen violencia y actos delictivos y el temor social, alimentado por los medios a su vez se traduce en formas de violencia que recaen ya

[25] CARACOL NOTICIAS 18/10/2004 18:52

no sobre los pandilleros exclusivamente, sino sobre todos los jóvenes de extracción popular, más aún, si usan vestimentas o adornos extravagantes. Se convierten en blanco de limpieza social, grupos de vigilancia barrial, acoso y abusos por parte de la policía. Series interminables de venganzas que se traducen en homicidios y alimentan el espiral de la violencia.

Alonso Salazar, se refiere a los movimientos artísticos juveniles en Medellín[26]:

"Medellín, años 80. En las empinadas calles de la comuna noroccidental y los barrios obreros del municipio de Bello surgen los "punkeros", un movimiento expresivo de la juventud, que refleja las y constancias de caos e incertidumbre que vivía la ciudad. Una corriente underground y contestataria que abominaba la fábrica, la familia y el cura. Se les veía, con sus trajes negros, tatuajes, aretes pegados en orejas y narices, sus motilados excéntricos, las botas de platina y sus chacos protagonizando enfrentamientos y haciendo música de ruptura y agonía. Eran, como suelen ser las pandillas, grupos naturales en los que la violencia y los asaltos tienen lugar en medio de un conjunto de actividades, roles sociales y ritos de identidad. Los nombres de los Monjes, los Nevados, los Killers, los Podridos, entre otros hacen recordar a los habitantes los asaltos a negocios y transeúntes, y las batallas campales que protagonizaban por el control territorial.

¿A dónde, fueron a parar los punkeros? ¿Por qué no permanecieron y se extendieron, sino que relativamente desaparecieron de la escena urbana estos contestatarios de la cultura tradicional?"

Sugiere el autor frente a este interrogante:

"En una sociedad donde diversas formas de agresión adquieren preeminencia sobre las instancias formales de regulación, las redes de la violencia juvenil dejan de ser ocasionales y autónomas y tienden a convertirse en una prolongación de las formas de actuar del conjunto social. Las violencias de los jóvenes tienen relación con el narcotráfico y en muchos casos son continuidad de viejos conflictos sociales, el conflicto armado con la guerrilla, o respuestas a la violación sistemática de sus derechos, por parte de los organismos de seguridad del Estado.

Lo que sucedió con los grupos de punk, a los que hemos hecho referencia, y con muchas otras formas de expresión juvenil, diversas en su proyección cultural, es que terminaron eliminados o incorporados a las estructuras militares del narcotráfico, se convirtieron en bandas, en agrupaciones estructuradas alrededor del ejercicio de la violencia, con afianzadas jerarquías y defensa militar de sus territorios; o por lo menos asimilados a su órbita cultural y replicaron sus creencias, su lenguaje y su iconografía.

Eran, como muchos otros jóvenes, semillas de una contracultura, que no se eliminó ante la capacidad de seducción y sometimiento de las bandas de narcotraficantes, que impusieron su hegemonía por el poder de las armas y el dinero".

En otras palabras, el conflicto o la violencia generalizada acaban por imponer su lógica, supeditando fenómenos como el surgimiento de identidades juveniles a la lógica del enfrentamiento y el control territorial. En muchos casos, los grupos de jóvenes que podrían ser vistos como expresiones más o menos autónomas de descontento juvenil, expresado mediante

[26] SALAZAR Alonso, Violencias juveniles: y ¿contra culturas o hegemonía de la cultura emergente? En Mario Margulis et al "Viviendo a Toda" Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades. Universidad central- DIUC. Siglo del Hombre Editores Bogotá. 1998. p. 120- 121.

formas contraculturales e incluso violentas, se convierten en instrumento al servicio de otros intereses. Intereses tales como milicias formadas por las guerrillas, bandas al servicio de paramilitares o narcotraficantes, sicarios en el mercado de la seguridad o de la justicia privatizada, fenómenos todos estos entre los que es muy difícil trazar límites precisos.

Un caso ejemplar son los asesinatos de jóvenes en el sur de Bogotá. Con algún detalle se observa un caso, registrado en una noticia, aparecida muy recientemente en el Periódico El Tiempo, que ilustra las tendencias mencionadas anteriormente y da una idea del problema:

Diciembre 29 de 2005
Número de asesinatos de jóvenes en Ciudad Bolívar aumentó en el 2005

Hasta el 30 de noviembre, se reportó la muerte de 140. El año pasado, hasta la misma fecha habían sido asesinados 95, según la ONG Colpaz.

"Este año aumentó la violencia frente al 2004, pues durante todo el año pasado tuvimos 95 muertos con edades entre los 14 y 26 años", explicó el director de Colpaz, Jairo Vargas.

Hoy, a partir de las 6 de la tarde, en la Plaza de Bolívar, se realizará un homenaje a los jóvenes muertos, al que asistirán integrantes de grupos de derechos humanos y culturales de la localidad, que cantarán en contra de la muerte.

"La música será triste y el mensaje es uno: los llevamos en el corazón", aseguró Vargas, quien coordina una red juvenil de promotores en derechos humanos en Ciudad Bolívar.

Llama la atención el hecho de que las 140 muertes de jóvenes representan casi la mitad del total de homicidios que ocurrieron en Ciudad Bolívar, hasta el 30 de noviembre, 262, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Gobierno.

Para Colpaz, está claro que el aumento de las muertes obedece a una "limpieza social por parte de los grupos armados ilegales, que obligan a los muchachos a acostarse a dormir antes de la 8 de la noche y los amenazan para que formen parte de sus organizaciones delictivas".

La situación es tan dramática que sólo en los últimos cinco años, los habitantes de Ciudad Bolívar han visto morir a 717 jóvenes en los 340 barrios que componen esa localidad. Colpaz aclara que los más riesgosos, por la alta presencia de paramilitares y guerrilleros son Santo Domingo, Santa Bibiana, Caracolí, Potosí, Sierra Morena y Paraíso Mirador. "Han faltado acciones contundentes del Distrito en este terreno", advierte Vargas.

La falta de oportunidades

El comandante de Policía en Ciudad Bolívar, Mayor Julio Cesar Alvarado, dice que "el problema principal es que los muchachos se tienen que dedicar a la actividad del crimen para sobrevivir, en medio de la falta de oportunidades de empleo".

Según el oficial, "los grupos armados los vinculan a la guerra y los ponen a cobrar las extorsiones a comerciantes y transportadores".

El Subsecretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Andrés Restrepo, afirma que los grupos armados ilegales la han emprendido contra los integrantes de las organizaciones juveniles, pues les han impedido que se implanten en los barrios para delinquir. "Esto nos preocupa y, por eso, nosotros apoyamos la jornada de hoy para evitar que esas muertes sean olvidadas"

Lo referido en esta noticia es un caso característico de "limpiezas sociales" que desde hace varios años afectan a varias ciudades del País.

2.2.6 Crimen organizado

En la década de los 80 parecía estar absolutamente claro el carácter político de las guerrillas y el carácter criminal de los narcotraficantes. La historia ha hecho borrosos los límites entre los dos fenómenos. Tanto el involucramiento creciente de las guerrillas en el narcotráfico, su uso sistemático de extorsión y secuestro, como medios de financiación y el reconocimiento de un carácter "político" a grupos paramilitares, seriamente comprometidos con el narcotráfico, y otros negocios ilícitos han incrementado la complejidad de la violencia y la dificultad para clasificarla con certeza en una u otra modalidad.

El narcotráfico es la actividad más rentable e importante de las organizaciones criminales pero no la única, se trafica con combustible, armas e inclusive con seres humanos para la explotación sexual comercial. Este último tráfico involucra muchos niños y jóvenes, principalmente mujeres, aunque no de manera exclusiva. La violencia vinculada con el crimen organizado suele tener un sentido estrictamente instrumental. Se trata de una manera de hacer negocios.

Si bien, esta violencia nada tiene de juvenil, la utilización de jóvenes al servicio de los intereses de las organizaciones criminales, ha sido frecuente al menos bajo dos formas principales:

- La primera de ellas el pago de **sicarios**, pistoleros a sueldo, frecuentemente menores de edad, que llegó a convertirse en un verdadero mito especialmente en la ciudad de Medellín de los años 80 y 90.

- La segunda es la instrumentación de **"pandillas" o grupos de jóvenes** al servicio de las organizaciones criminales. Tanto la guerrilla como los paramilitares han utilizado grupos de jóvenes bajo la denominación de "milicias", como grupos de choque para ejercer el control territorial en algunas ciudades.

Es muy difícil hacer una generalización pero los límites que diferencian este tipo de organizaciones de agrupaciones, puramente, delincuenciales son, en algunos casos, muy difusos. La historia del surgimiento de las distintas formas de milicias es, además, compleja. Al respecto observa Daniel Pecaut:

"Además, la presencia local de un protagonista armado no obedece siempre a una lógica de enfrentamiento, sino que puede responder principalmente a una lógica de protección. . . .

. . . no faltan lugares, donde los habitantes inquietos por la expansión de la violencia desorganizada se muestran dispuestos a llamar a un protector capaz de imponer la Ley.

. . . en los barrios periféricos, de muchas ciudades, sometidos a la arbitrariedad de los sicarios y otros delincuentes y expuestos a la anomia, las milicias populares han podido asumir el mismo papel asegurando la vigilancia local".[27]

A fines de la década del 80 y comienzos de la del 90, en Medellín se crearon varias milicias populares para defender a la población de la delincuencia. La dinámica posterior generó su disolución, cooptación por guerrillas o paramilitares, el deslizamiento de sus miembros a otras formaciones armadas delincuenciales, en trayectos imposibles de describir con precisión. Lo que se ha ido expandiendo es un mercado ilegal e informal para jóvenes con acceso a armas de fuego, y disponibles para el ejercicio de la violencia.

El Instituto de Medicina Legal, en su informe de 2004, dedica un detallado estudio a este caso en relación con el municipio de Soacha, limítrofe con la zona de Ciudad Bolívar en Bogota.[28]

El estudio se inicia destacando el descenso en las tasas de homicidio en los años recientes en la ciudad:

"Así, mientras en 1993 Bogotá registró 4.352 homicidios, equivalentes a una tasa de 80 víctimas por cada 100.000 habitantes, en 2003 registró 1.744 homicidios lo que en términos relativos, representa una tasa de 25 víctimas por cada 100.000 habitantes".

Pero en el municipio de Soacha la situación es tan grave que amerita un informe de la Defensoría del Pueblo según el cual:

- La muerte violenta de varios líderes de desplazados, líderes de acciones comunales y jóvenes residentes en el sector de alto de Cazuca, producidas entre enero de 2000 y febrero de 2001, periodo en el que se presentaron 59 asesinatos de jóvenes.
- Las familias desplazadas han sido víctimas de un segundo desplazamiento generado por actores armados al margen de la Ley.
- En algunos casos, las milicias urbanas de las FARC, en otros los miembros del bloque capital de las Autodefensas Unidas de Colombia obligan a los habitantes, a los pobladores de sus barrios a abandonar su lugar de asentamiento.

[27] PECAUT, Daniel. Guerra contra la sociedad. Bogotá: Planeta, 2001. p.202.

[28] PÉREZ SALAZAR, Bernardo y DE LA HOZ BOHÓRQUEZ, Germán. La desprotección juvenil frente al homicidio en Soacha, Cundinamarca 1999-2003: Estudio de caso a partir de datos forenses. En: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.- Forensis 2004. *s.p.i.*

- Los jóvenes han denunciado la presencia de grupos de encapuchados en la zona, que realizan limpieza social y distribuyen listas negras entre la población"[29]

Según los analistas de Medicina legal:

"Los hechos relacionados en la resolución defensorial coinciden con aquellos documentados por el observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y el D. I. H. con relación a la intensificación de homicidios en centros urbanos, atribuidos a grupos paramilitares a partir de la segunda mitad de 2000. Fue entonces cuando las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC iniciaron campañas para controlar varias cabeceras urbanas entre ellas Barrancabermeja, Cúcuta, Fusagasugá, Chía, Soacha y Bogotá por medio del exterminio de milicianos vinculados a las FARC y el ELN, al igual que mediante la subordinación de bandas criminales locales en esas ciudades".[30]

La alarma por los hechos condujo a una acción de las autoridades:

"Entre diciembre de 2002 y enero de 2003, policía y fiscalía, detuvieron a 19 personas, vinculadas como responsables de decenas de homicidios. Las autoridades relacionaron los detenidos con grupos de limpieza social, presuntamente financiados por comerciantes locales, vinculados con paramilitares y bandas criminales. Luego de las capturas realizadas, se vieron los asesinatos selectivos, las masacres y las amenazas registrándose un período de relativa calma durante el primer semestre de 2003" .[31]

"Sin embargo, a partir del mes de junio de 2003 la defensoría regional de Cundinamarca registró una nueva erupción de homicidios juveniles que tuvo lugar en barrios de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá y de la comuna cuatro de Soacha en agosto los dueños de negocios fueron víctimas de extorsión supuestamente para financiar un "grupo de seguridad" en la comuna cuatro, y el día 20 de ese mes ocurrió una masacre contra cinco jóvenes que se encontraban en un establecimiento comercial en el barrio Villa Mercedes de esa comuna. En adelante el sector de altos de Cazuca presenció una nueva escalada de asesinatos selectivos y amenazas contra jóvenes y familias en situación de desplazamiento" .[32]

Los investigadores concluyen:

"Las autoridades públicas encargadas de proteger la vida y la integridad de los jóvenes en Soacha, tienen en el presente un doble desafío. El primero es evitar que continúe creciendo el número de adolescentes víctimas de homicidio en el municipio. Y el segundo crear un dispositivo institucionalizado en el cual se involucre a los pobladores del municipio, en particular a los jóvenes para repensar de manera permanente y conjunta el modo como se concibe en las amenazas y la seguridad en Soacha, y las alternativas que hay para responder frente a ellas".[33]

Estas limpiezas sociales de jóvenes, atribuidas a "fuerzas oscuras" según la retórica nacional parecen misteriosas. El informe dice al respecto:

[29] COLOMBIA. DEFENSORIA DEL PUEBLO. Defensorial regional. Resolución 003 de agosto 14 de 2002. En: PÉREZ SALAZAR, Bernardo y DE LA HOZ BOHÓRQUEZ, Germán. op.cit., p.21.

[30] Ibíd., p. 32.

[31] Ibíd., p.35.

[32] Ibíd., p. 36.

[33] Ibíd., p. 39.

"Para el efecto de analizar la amenaza representada por los homicidios juveniles en Soacha, la energía potencial que debe estimarse es aquella representada por las bandas de "justicieros privados" dispuestos a ejecutar homicidios selectivos de jóvenes estigmatizados por las autoridades y los pobladores locales como los responsables de la "inseguridad de las calles". Estas "bandas en ciernes" estarían siempre interesadas en ocupar la posición privilegiada de regular localmente la violencia. Paradójicamente, estas bandas que comúnmente operan en los mercados locales de "protección privada" y la eliminación de los "factores de inseguridad" serían las que ofrecen oportunidades a los jóvenes en búsqueda de fuentes de ingreso, al vincularlos en acciones "depredadoras" contra otros jóvenes.

La susceptibilidad de que se desencadene la energía potencial representada por estas "bandas en ciernes", depende de que localmente opere el mecanismo de la estigmatización de los jóvenes como una amenaza a la seguridad de las calles y que, además, la fuerza pública sólo tenga presencia esporádica y puntual. Estas dos condiciones posibilitan que las "bandas en ciernes", que buscan ganar la reputación de ser los reguladores locales de la violencia estén en disposición a depredar a los jóvenes asesinándolos en las calles con el pretexto de "restablecer la seguridad". La irrestricta disponibilidad de armas de fuego ilegales, así como las facilidades de adquisición de destrezas para su manejo son condiciones adicionales que favorecen la susceptibilidad de que se desencadene los homicidios juveniles". [34]

El análisis presentado esboza una situación que, muy probablemente, se presenta en otras ciudades del país, con variaciones mayores o menores:

- Barrios de pobreza que albergan, entre otros, a población desplazada.
- Disputas por el control territorial entre guerrilla y paramilitares, o entre bandas más o menos cercanas a unos u otros.
- Presencia esporádica de la policía.
- Estigmatización de los jóvenes como factores de inseguridad.

Lo anterior, conduce a la formación de un "mercado de la seguridad" y a la competencia de parte de bandas de delincuentes, para actuar como reguladores locales de la violencia.

El informe de Medicina Legal discute lo que debería ser un enfoque preventivo por parte de las autoridades:

La viabilidad del enfoque preventivo dependerá primero, de que el proceso de identificación y análisis de las trayectorias a controlar sea realizado conjuntamente entre autoridades, sector privado y habitantes del lugar, y segundo, del compromiso que demuestren autoridades y comunidad local en su aplicación práctica. Hay tres niveles de prevención para los cuales deben contemplarse acciones y medidas:

[34] Ibíd., p.40

- En el nivel primario de prevención, se actúa sobre los contextos sociales y situacionales para modificar las condiciones propicias de la delincuencia y consolidar aquellas que favorecen comportamientos protectores, por parte de los grupos más vulnerables. Para el caso de Soacha por ejemplo, sí los homicidios perpetrados por grupos de "limpieza social" son cometidos en su mayoría en la vía pública, con arma de fuego, en horas de la tarde y antes de medianoche en ciertos barrios claramente identificados, y sus víctimas son jóvenes que exhiben cierto grado de territorialidad sin ser viciosos, delincuentes o guerrilleros, la pregunta que debe resolverse con relación al nivel primario de prevención será: ¿qué medidas de policía, qué acciones de control social y qué modificaciones físicas del entorno pueden disuadir a los sicarios y proteger a los grupos de jóvenes más expuestos a ser victimizados?

- En un nivel de prevención secundaria, se realizan acciones dirigidas a evitar que se cometan las infracciones o delitos específicos. Nuevamente, el caso de Soacha si la experiencia señala que las capturas y el desmantelamiento de bandas responsables de asesinatos selectivos de jóvenes y desplazados son seguidas de inmediato por erupciones de amenazas, extorsiones, homicidios y terror general a cargo de las bandas que entran a ocupar el espacio dejado por la que fue desmantelada, la pregunta que debe resolverse con relación al nivel secundario de prevención será: ¿qué medidas de policía pueden tomarse para que estos episodios no vuelvan a repetirse en la eventualidad de un nuevo operativo de captura y desmantelamiento de bandas de delincuentes?

- En un tercer nivel de prevención, las acciones se dirigen a evitar la reincidencia por parte de los autores de acciones delictivas. Una vez más, para el caso de Soacha, si se dispone de los perfiles tiempos y movimientos de los criminales que cometen homicidios selectivos así como de los de sus potenciales víctimas más vulnerables, la pregunta que debe resolverse en el tercer nivel de prevención será: ¿qué operaciones generales y específicas de policía pueden ejecutarse para disminuir la frecuencia de estos delitos y mejorar la situación de protección de las potenciales víctimas?"[35] .

El anterior caso reúne casi todos los componentes de lo que se ha venido describiendo:

- La imposibilidad de clasificar estos asesinatos como políticos aunque sus autores posiblemente lo entienden así.

- La confusión entre delincuentes comunes, narcotraficantes, guerrillas, paramilitares, pandillas, en una dinámica en la cual todos se entremezclan.

El mismo estudio ofrece una observación muy importante para cualquier esfuerzo de intervención o de políticas de prevención.

"... la dinámica de la violencia tiene particularidades muy localizadas por lo cual las medidas de control que han resultado en un lugar, pueden surtir efectos completamente opuestos en un vecindario cercano. . . ."

[35] Ibíd., p. 43 - 44.

2.2.7 La violencia política

A finales de la década de los 80 las principales preocupaciones públicas del país sobre la violencia se referían a la violencia política, especialmente a la generada por las guerrillas y el narcotráfico. Ya para ese entonces, eran procesos notorios que en los años posteriores se harían mucho más considerables particularmente, por el surgimiento de las organizaciones paramilitares y el progresivo desdibujamiento del carácter político del conflicto para convertirse cada vez más en una lucha por recursos y territorios, vinculada con el narcotráfico y la expropiación de tierras.

Sobre la dificultad cada día mayor de diferenciar la violencia política de otras formas de violencia, escribe Daniel Pecaut:

"Pero la opinión pública no es menos sensible al ascenso de una "violencia ordinaria" que deriva aparentemente de la "delincuencia común" de la que no se escapan, ni siquiera las grandes ciudades. Las estadísticas sugieren que esta violencia produce 10 veces más víctimas que la violencia política. En realidad, es dudoso que sea fácil trazar una línea de separación clara entre una y otra violencia. Secuestros, extorsiones, arreglo de cuentas se insertan en la lógica de ambas y pueden ser fácilmente atribuidos a cualquiera de las dos rúbricas. Acontece, además, que la curva de la violencia ordinaria se aceleró en el momento mismo en el que la situación política se degradaba. Hablar de violencia generalizada es indicar precisamente que en la coyuntura actual, elementos de órdenes diferentes tienden a entrar en resonancia y producen consecuencias contradictorias: exacerban una conflictividad difusa y fragilizan a los actores sociales; así mismo, suscitan en ciertos casos una extrema radicalización política y confunden, además, lo que pertenece a lo político con lo que no le pertenece". [36]

Pecaut postula la tesis de lo que llama violencia generalizada, constituida por formas de violencia que se alimentan unas a otras:

"Sólo una fracción limitada de los homicidios reviste un carácter político explícito. Generalmente se calcula que ella no pasa del 6 al 7%. Los enfrentamientos entre la fuerza pública y las guerrillas no producen sino un número reducido de víctimas. Otros actores organizados intervienen: paramilitares, narcotraficantes, milicias urbanas, bandas ligadas a la gran delincuencia. Sin embargo, la mayoría de los homicidios corre por cuenta de fenómenos de violencia desorganizada: arreglos de cuentas, delincuencia común, riñas, etc., que representan alrededor del 85% del total.

Si esas distinciones tienen un sentido, no tienen sino un alcance limitado. En este momento la violencia es una situación generalizada. Todos los fenómenos están en resonancia unos con otros. Se puede considerar como es nuestro caso, que la violencia puesta en obra por los protagonistas organizados constituye el marco en el cual se desarrolla la violencia. No obstante, no se puede ignorar que la violencia desorganizada contribuye a ampliar el campo de la violencia organizada. Una y otra se refuerzan mutuamente. Habría que ser muy presuntuoso para pretender retrasar todavía líneas claras entre la violencia política y aquella, que no lo es. Cuando los narcotraficantes se enfrentan al Estado, o cuando lo corrompen, se convierten en actores políticos. Cuando las guerrillas protegen los cultivos de amapola

[36] PECAUT, Daniel. Guerra contra la sociedad. Bogotá : Editorial Planeta 2001. p. 24.

y los laboratorios de heroína, dejan de ser solamente un actor político. La ambigüedad existe incluso cuando los colonos de las regiones de cultivo de la coca se matan entre sí por litigios de negocios o por cuestiones de honor. Aparentemente esto no tiene nada que ver con la política, pero se le puede encontrar siempre una dimensión política, considerando que esta situación no se produciría "si el Estado asumiera sus responsabilidades"[37]

El autor sintetiza su análisis con la siguiente afirmación:

". . . la violencia, se ha convertido en un modo de funcionamiento de la sociedad, y ha dado nacimiento a redes diversas de influencia sobre la población y a regulaciones oficiosas. No conviene analizarla como una realidad provisoria. Todo sugiere que ha creado una situación durable". [38]

Se llama la atención sobre esta tesis por cuanto se considera importante evitar las perspectivas que hacen de la violencia una cuestión de comportamientos individuales a cargo de individuos con problemas. El texto anterior, invita a indagar las múltiples formas en las que la violencia se ha convertido en un "modo de funcionamiento de la sociedad". Es en algo que lejos de ser disfuncional, se integra a la dinámica de las relaciones sociales y acaba por tener no sólo legitimidad, sino un cúmulo de funciones en la regulación de esas relaciones.

La presencia de los jóvenes en el escenario de la violencia en su forma de conflicto que incluye a paramilitares, guerrillas y fuerzas del Estado, tiene algunos aspectos que son los más obvios y visibles.

El reclutamiento

El primero de ellos, es el **reclutamiento de adolescentes y jóvenes**[39] para formar parte de las estructuras militares de guerrillas y paramilitares en ocasiones, forzado y en otras mediante la oferta de remuneración, cuyo atractivo radica en que los jóvenes carecen de alternativas laborales. El reclutamiento de adolescentes menores de 18 años ha recibido un gran rechazo mundial por configurar una violación a los derechos del niño. Las Naciones Unidas inclusive, han formulado un instrumento particular para prohibir la presencia de menores en ejércitos empezando, por supuesto, por las fuerzas regulares del Estado.[40] Colombia adhirió

[37] PECAUT. Op. Cit., p. 90.

[38] Ibíd., p. 91.

[39] El INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO COLOMBIA 2003. El Conflicto Callejón con Salida, en su capítulo 11 se refiere específicamente a la prevención del reclutamiento de jóvenes.

[40] ASAMBLEA GENERAL - Resolución A/RES/54/263 del 25 de mayo de 2000. Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Entrada en vigor: 12 de febrero de 2002.

a este instrumento y el ejército nacional no volvió a incluir menores en sus filas. Pero es imposible determinar cuál es la cantidad de menores en organizaciones guerrilleras y paramilitares o de jóvenes entre 18 y 25 años para quienes no rige la restricción.

No obstante, las cosas son más complejas que simplemente reclutar para engrosar fuerzas combatientes. Al respecto Pecaut señala:

"Por otra parte, la ilegalidad y la violencia generan nuevas oportunidades. Esto es obvio para todas las actividades relacionadas con la economía de la droga, pues se calcula en más de un millón el número de personas que viven directa o indirectamente de ésta y se ha visto que otros muchos están de acuerdo con las perspectivas de movilidad social que la acompañan. Por supuesto, esto no quiere decir que la economía de la droga y los mecanismos de violencia beneficien a toda la población. Algunos trabajos recientes que parten de observar la coincidencia entre polos de producción de riqueza y violencia, deducen que la violencia está vinculada a la prosperidad, lo que es una afirmación un tanto simplista que no tiene en cuenta las masas desposeídas que afluyen a esas zonas y que no son invitadas al festín. Otros se refieren a los abundantes recursos financieros captados por la guerrilla para concluir que la violencia sería una estrategia salvaje de redistribución de ingresos. Al contrario, todo sugiere que, gracias a la violencia la desigualdad de ingresos, que había y que había tendido a decrecer entre 1978 y 1985, va creciendo nuevamente. La economía de la violencia genera sus excluidos.

Sin embargo, es cierto que la violencia genera oportunidades profesionales que atraen en particular a los sectores más jóvenes de la población.

En muchos aspectos, estas carreras profesionales pueden considerarse como una forma más entre las ofrecidas por el amplio campo de lo informal. Según los cálculos hechos por un economista, el promedio de las remuneraciones en el sector informal aumentó en un 10,5% entre 1984 y 1992, cuando las del sector formal no subían sino en un 3,1% las ventas aseguradas por el nivel de educación han venido disminuyendo. En cambio el promedio de remuneración de las actividades delictivas se ha triplicado entre 1980 y 1993. No es sorprendente entonces, que un porcentaje creciente de los jóvenes rechace la asistencia a la escuela para lanzarse a las actividades ilegales. A causa de la ineficacia de la justicia, la impunidad es casi total en el caso de los crímenes: un homicidio de cada tres da lugar a la apertura de una investigación, cuatro décadas y en general una condena. El éxito de los grandes empresarios ilegales constituye un estímulo adicional para buscar oportunidades en la criminalidad".[41]

Y más adelante:

"El ingreso en las guerrillas o en las formaciones paramilitares es una carrera como cualquier otra. Unas y otras no solamente producen un salario y medios de subsistencia, sino que permiten acceder a un "status", cuyos símbolos son el uniforme y las armas. Sobre todo, permiten ser parte de una organización, y quizás sea esto lo esencial. La dislocación de la familia y la desorganización social otorgan un atractivo adicional al hecho de participar en grupos que definen modelos de conducta y de disciplina, donde la autoridad de los comandantes sustituye favorablemente, en jóvenes que a menudo sólo tienen 15 años o menos, la falta de autoridad de los padres. Esto es aplicable también a las milicias urbanas que agrupan a los jóvenes del barrio. La opción de ingresar en las guerrillas o los grupos paramilitares representa también muchas veces una alternativa al servicio militar; hay numerosas familias cuyos hijos se reparten entre el ejército, la guerrilla u otra organización.

[41] PECAUT. Op. cit., p.199.

Estas carreras están lejos de ser rectilíneas. Después de 20 años de violencia el paso del tiempo ha producido muchos cambios. Es fácil pasar del trabajo de narcotraficantes a ingresar en los grupos paramilitares o a deslizarse hacia la delincuencia difusa. No es tampoco demasiado difícil el paso de las milicias políticas a la criminalidad. El porvenir de los guerrilleros no es menos diversificado: algunos pueden trabajar un tiempo para los narcotraficantes y muchos otros vuelven a la vida civil. Pero también, existen algunos que pasan de un campo a otro para unirse a los grupos paramilitares. Esos casos, los más interesantes, no son nada excepcionales, ya que una parte importante de los jefes y miembros de estos grupos provienen de la guerrilla".[42]

En otras palabras, los grupos en conflicto reclutan pero también generan oportunidades en cuanto forman parte de un mercado laboral para personal adiestrado en el uso de armas, que incluye diversas formas de delincuencia.

El desplazamiento forzado

Otra dimensión del conflicto es la del desplazamiento. Los jóvenes campesinos o habitantes de pequeños municipios en las zonas bajo control de los grupos irregulares viven bajo la permanente presión de ellos para incorporarse a sus filas. El esfuerzo de las familias o de los mismos jóvenes para sustraerse a esta presión conduce a engrosar el inmenso caudal de la población desplazada de sus lugares de origen hacia las ciudades. El fenómeno del desplazamiento forzado es suficientemente conocido, pero hay diferencias en cuanto a la valoración de sus dimensiones. Algunos lo calculan en alrededor de 3 millones de personas. Entre ellos, una proporción significativa son: niños y jóvenes.

El desplazamiento ha generado una "crisis humanitaria". Las poblaciones desplazadas establecidas en las periferias de las ciudades se convierten en víctimas de todos los peores males sociales, asociados con la miseria y la falta de oportunidades entre ellas, muchas modalidades de violencia.

Los desmovilizados

Si a mediados de la década de los 80 el conflicto se pensaba en término de reconciliación y apertura democrática, veinte años después y tras una historia que no se detallará en el presente texto, las cosas son diferentes y se está en un momento de fortalecimiento de la capacidad represiva del Estado. El fenómeno más visible en el contexto actual es el repliegue militar de

[42] Ibíd., p. 200-201.

las guerrillas, sobre cuyo alcance no hay acuerdo y la desmovilización de la mayor parte de los grupos paramilitares. La consecuencia de estos procesos ha sido la disminución de algunos de los indicadores más alarmantes de la violencia.

Según los jefes paramilitares se han desmovilizado 20.000 integrantes de estas agrupaciones. La **desmovilización de los paramilitares** así como la deserción de muchos integrantes de las guerrillas, ha puesto en el orden del día un problema nuevo: el de la reinserción de varios miles de jóvenes cuyo único entrenamiento "laboral" es el de portar armas. Dado que la tasa de desempleo de los jóvenes duplica a la del resto de la población, es lógico, que haya serias dudas sobre la capacidad de la sociedad colombiana para proveer alternativas de futuro a esta población.

Los peores pronósticos prevén el riesgo de un incremento desmesurado de la delincuencia urbana. Es imposible afirmar nada con certeza en este terreno pero para este tema tratado, es muy importante señalar que en los próximos años la Sociedad y el Estado colombiano tendrán que ver en esta población de reinsertados uno de los focos básicos de cualquier política de prevención de la violencia. El caso antes mencionado de Soacha puede multiplicarse por cuenta de bandas formadas por especialistas en el uso de armas y el asesinato. Sin duda, es muy temprano para afirmar nada con certeza pero ese es uno de los temores mas fundamentados de la sociedad colombiana actual.

Violencia política y Género

La violencia colombiana es un asunto de hombres. En efecto, la mayor parte de los indicadores muestran que los hombres aportan la mayor parte de las víctimas de la violencia en general, de los victimarios y forman el grueso de las organizaciones armadas de cualquier tipo. Pero esta evidencia revela precisamente que la violencia tiene un sesgo de género muy marcado.

La pregunta obvia es: ¿Qué ocurre entonces con las mujeres? La respuesta es compleja. Un informe de Amnistía Internacional[43] revela con detalles la forma como todas las fuerzas, guerrillas, paramilitares e incluso el ejercito estatal, utilizan la violación y formas extremas de crueldad contra las mujeres como tácticas de guerra. Señala el informe:

[43] AMNISTÍA INTERNACIONAL. Colombia: Cuerpos marcados, crímenes silenciados: Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado. Madrid, España : PDF, 2005.

"En noviembre de 2001, Radhika Coomaraswamy, relatora especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, con inclusión de sus causas y consecuencias, visitó Colombia en misión oficial con el fin de investigar y evaluar las consecuencias del conflicto sobre los derechos humanos de las mujeres, e informar al respecto. En el resumen que introduce el informe de la misión a Colombia, presentado ante la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas durante su 58 período de sesiones, (3) la relatora especial destacó "el carácter amplio y sistemático de la violencia por razón de género y las diversas formas de violencia que sufre la mujer [en Colombia]".

Señaló asimismo: "El enfrentamiento directo entre los diferentes grupos armados es poco frecuente ya que esos grupos tratan de consolidar sus avances atacando a personas civiles que se sospecha apoyan al otro bando. [...] [L] a violencia contra la mujer, en especial la de carácter sexual, por parte de los grupos armados, resulta habitual en el contexto de un conflicto que lentamente va cambiando de matices y que no respeta el derecho internacional humanitario. [...] Grupos de hombres armados secuestran a mujeres a las que mantienen en detención durante algún tiempo en condiciones de esclavitud sexual, someten a violación y obligan a realizar tareas domésticas. Se escoge a las mujeres que tienen parentesco con personas "del otro bando". Tras ser violadas, algunas mujeres han sido mutiladas sexualmente antes de matarlas.

Además, las supervivientes explican de qué forma los paramilitares llegan a una aldea, la controlan por completo y aterrorizan a la población cometiendo violaciones de los derechos humanos con total impunidad. La relatora también destaca la experiencia particular de mujeres que combaten en las distintas facciones en guerra que sufren abusos sexuales y cuyos derechos reproductivos son vulnerados y, por último, la espantosa situación que padecen las mujeres desplazadas internamente"".

La presencia de mujeres en las guerrillas o en bandas de delincuencia organizada no es extraña. Sin embargo, los estudios y testimonios disponibles permiten insistir en que la mayoría de las víctimas y victimarios son hombres y que a las mujeres suelen corresponder posiciones subordinadas y con frecuencia son explotadas y abusadas.

2.3 Perspectivas de futuro

En los años recientes, las tasas de homicidio en las ciudades grandes del país, han descendido. Esto puede deberse a la Política de Seguridad Democrática del actual Gobierno Nacional, combinada con las políticas locales de los municipios, además, a la desmovilización de la mayor parte de los paramilitares y la ofensiva contra las guerrillas, así como a las acciones locales de política social y mejoras en el control policial. Sin embargo, es imposible decir si este descenso del homicidio es una tendencia en el largo plazo. La economía de la droga sigue prosperando y las condiciones de pobreza y exclusión social de los jóvenes continúan siendo considerables.

La desmovilización de 20.000 paramilitares es una de las circunstancias que más preguntas genera. Muchos de ellos fueron jóvenes pandilleros reclutados en sus barrios, adiestrados en el uso de armas y posiblemente, muchos no saben hacer otra cosa. Si el Estado y la sociedad no logran ofrecer a estas personas alternativas de vida y desarrollo dignas y protegerlas de sus enemigos, podría proliferar su vinculación al crimen organizado. Ya, en informaciones noticio-

sas los altos mandos de la Policía han hablado del reacomodo de estructuras delincuenciales vinculadas con paramilitares y narcotráfico.

Se trata de un tema polémico que polariza a partidarios y contradictores del Gobierno, puesto que las discusiones se dan no sobre hechos sino sobre expectativas futuras. De todas maneras, ese tema estará en la agenda pública del país en los próximos años, por lo que se hace urgente el mejorar los medios de seguimiento y observación de la situación de violencia con el fin de tener alertas tempranas. Según los analistas la situación de las pandillas en los países centroamericanos tiene uno de sus orígenes en el posconflicto, en la incapacidad por parte de Estado y Sociedad de ofrecer oportunidades a los excombatientes y desplazados por las guerras civiles. Colombia está ante el reto de no repetir esa misma experiencia.

De lo expuesto en este capítulo surgen varios retos importantes para el futuro de la sociedad Colombiana:

Retos para **el Futuro de Colombia**

- *Reducir la violencia intrafamiliar, tanto la violencia de género en la relación de pareja como el maltrato y abuso de los niños.*
- *Mejorar la efectividad y la credibilidad de las instituciones, en especial, de la policía y la justicia, como reguladoras de los conflictos.*
- *Generar oportunidades y caminos de inclusión social para los jóvenes, contingentes disponibles para mercados de violencia.*
- *Construir una cultura de convivencia y de transformación pacífica de los conflictos.*
- *Disminuir la circulación de armas de fuego.*

Equidad **Social**

Equidad de **Género**

Equidad **Generacional**

Capítulo 3

Estrategias de intervención para la prevención de la Violencia

Se entiende por estrategia un conjunto de actividades dirigidas a la consecución de un fin, en este caso la prevención de la violencia o, mejor aún, la reducción de la vulnerabilidad de los jóvenes ante el riesgo de ser víctimas o convertirse en actores de violencia.[44]

Una estrategia adecuada para la prevención de la violencia debería partir de un enfoque tan integral como fuese posible de la problemática sobre la cual se quiere actuar. Ello significa hacer el máximo uso posible del conocimiento disponible acerca los sujetos y las comunidades con las cuales se va a hacer prevención, así como sobre los factores y circunstancias históricas, económicas, culturales y sociales que deben ser tomados en cuenta.

Al igual que en los procesos de desarrollo social, debe ceñirse por las siguientes reglas básicas:

- Determinación de objetivos claros y verificables,
- por Identificación de la situación de partida o "línea de base" que permita verificar los cambios generados por la acción realizada,
- Elección rigurosa de los resultados que se desean conseguir,
- Determinación de las actividades que conducen a tales resultados,
- Selección de los recursos necesarios para tales actividades,
- Previsión de formas de seguimiento y de tiempos y métodos de evaluación.

En general las reglas del arte de formular, ejecutar y monitorear proyectos.

En Colombia, desafortunadamente, no es frecuente seguir todas estas normas en las intervenciones institucionales que tienen que ver con jóvenes. Se actúa con mucha frecuencia, a partir de supuestos, que no se asumen con plena conciencia y de saberes tradicionales. Esto no significa, necesariamente, que las acciones sean equivocadas,

[44] VANDERSCHUEREN, Franz. Prevención de la delincuencia juvenil, análisis de experiencias internacionales, Gobierno Japonés, Banco Interamericano de desarrollo, Chile: PDF, marzo de 2004. En este excelente estudio se utiliza en las expresiones enfoque y modelo, por una parte, y por otra estrategia y programa como si fuesen intercambiables, lo cual no le resta al texto su claridad e interés. No nos detendremos en precisiones semánticas a menos que sea necesario para la comprensión.

pero sí dificulta las relaciones con instituciones y agencias financiadoras y la producción de conocimiento, transmisión de logros y multiplicación o réplica de aprendizajes obtenidos.

La violencia es un fenómeno complejo y multicausal en consecuencia, las estrategias para su prevención deben tomar en cuenta esa complejidad y actuar simultáneamente sobre muchas dimensiones del problema. El estudio, "Prevención de la delincuencia juvenil. Análisis de experiencias internacionales" realizado en Chile, señala:

"La reflexión e investigación empírica sobre las causas del fenómeno y el abordaje de los diferentes factores de riesgo asociados a él, ha permitido evaluar la efectividad de los modelos preventivos y de las estrategias implementadas, dando cuenta del desarrollo de los grandes enfoques de prevención en este ámbito. Por un lado, aquel centrado en los problemas y en la solución de los factores de riesgo y la disfuncionalidad que ellos producen (orientado a disminuir los factores de riesgo) y por otro lado, aquel focalizado en el desarrollo del adolescente y en sus fortalezas (fortalecimiento de los factores de protección).

Frente a la falta de eficacia para prevenir la delincuencia juvenil y la conducta antisocial de los adolescentes, demostrado en aquellas estrategias; orientadas, solamente, a la disminución de los factores de riesgo; y a pesar de que los resultados sean positivos en el corto plazo, la tendencia actual es desarrollar modelos más holísticos que den cuenta de ambos enfoques preventivos. Así, " las políticas y programas de prevención buscan fortalecer aquellos factores de protección de las comunidades, familias, escuelas y en los individuos, utilizando estrategias que han sido previamente testeadas y evaluadas a partir de la disfuncionalidad que provocan ciertas variables"[45]

3.1 Modelo ecológico como marco para la comprensión de la violencia

Uno de los desarrollos conceptuales usados para dar cuenta de la complejidad de la violencia e intentar una aproximación integral y holística es el llamado "modelo ecológico". Este modelo es utilizado y recomendado por el Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud como marco de análisis para la comprensión y la prevención de la violencia. Se ha empleado para la comprensión y tratamiento de otros fenómenos del comportamiento humano de carácter multicausal tales como el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, la violencia de género, la delincuencia, el embarazo adolescente, pero también para problemas de salud como VIH SIDA, cáncer y otros. El autor más citado como proponente del modelo es Uri Bronfennbrenner.[46]

Su interés radica en que:

- Es un esfuerzo por asumir una comprensión compleja y multicausal de la violencia.

[45] Ibíd., p.37.
[46] BRONFENNBRENNER, U. "La ecología del desarrollo humano". Barcelona : Paidós, 1979.

- Permite no sólo aproximarse a explicaciones causales, sino decidir sobre orientaciones de prevención y políticas públicas.

- No excluye, por el contrario integra, las explicaciones elaboradas desde distintas disciplinas.

- No pretende constituirse en un conocimiento universal. Exige para su aplicación la mayor cantidad y calidad de conocimiento local relativo a la sociedad y la cultura sobre la cual se trabaja y al mismo tiempo permite el diálogo con conocimientos elaborados en otros lugares.

Este modelo no se originó en las ciencias de la salud, procede del ámbito de la Ecología Humana. Trata de integrar explicaciones causales de diversos órdenes proporcionadas por diversas disciplinas a partir de la idea, de que los seres humanos se encuentran inmersos en un conjunto de relaciones, que pueden ser miradas como sistemas o ecosistemas que se contienen los unos a los otros. Así, este orden de relaciones tendría al individuo en el centro con sus relaciones más inmediatas como las de pareja o familia, seguidas por las de su comunidad, barrio o lugar de vivienda y en un nivel más amplio por el contexto social mayor al que pertenece país, cultura etc. El análisis se suele graficar mediante un conjunto de círculos concéntricos en cuyo centro está el individuo y cada uno de los círculos de menor a mayor representa los sistemas sucesivos desde el micro hasta el macro.

El siguiente texto del Informe Mundial sobre la violencia y la salud, explica en qué consiste el Modelo:

"Examen de las raíces de la violencia: un modelo ecológico

Ningún factor por sí solo explica por qué algunos individuos tienen comportamientos violentos hacia otros o por qué la violencia es más prevalente en algunas comunidades que en otras. La violencia es el resultado de la acción recíproca y compleja de factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales. Comprender la forma en que estos factores están vinculados con la violencia es uno de los pasos importantes en el enfoque de salud pública para prevenir la violencia.

Niveles múltiples

En el presente informe se recurre a un Modelo Ecológico para ayudar a comprender la naturaleza polifacética de la violencia. Este Modelo, introducido a fines de los años setenta se aplicó inicialmente, al maltrato de menores y posteriormente, a la violencia juvenil. En fecha más reciente, los investigadores lo han usado para comprender la violencia de pareja y el maltrato a personas mayores. El Modelo explora la relación entre los factores individuales y contextuales y considera la violencia como el producto de muchos niveles de influencia sobre el comportamiento.

Modelo ecológico para comprender la violencia

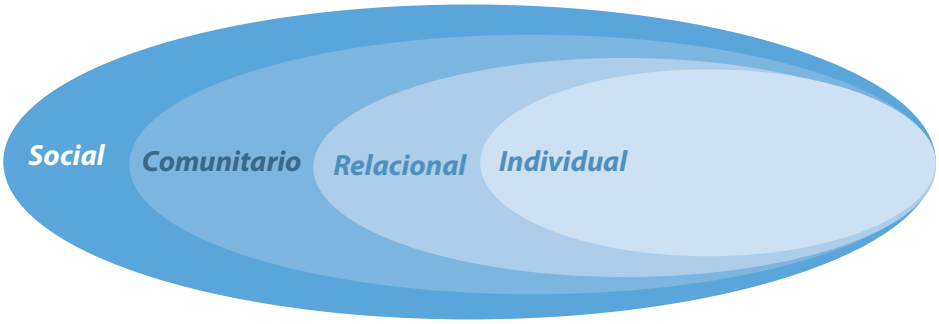

El nivel individual

El primer nivel pretende identificar los factores biológicos y de la historia personal, que influyen en el comportamiento de una persona. Además, de los factores biológicos y personales, en general se consideran factores tales como la impulsividad, el bajo nivel educativo, el abuso de sustancias psicotrópicas y los antecedentes de comportamiento agresivo o de haber sufrido maltrato. En otras palabras, este nivel centra su atención en las características del individuo que aumentan la probabilidad de ser víctima o perpetrador de actos de violencia.

El nivel relacional

El segundo nivel indaga el modo en que las relaciones sociales cercanas por ejemplo, con los amigos, con la pareja y con los miembros de la familia aumentan el riesgo de convertirse en víctima o perpetradores de actos violentos. En los casos de la violencia infligida por la pareja y del maltrato de niños, por ejemplo la interacción casi diaria o el compartir el domicilio con un agresor puede aumentar las oportunidades para que se produzcan encuentros violentos. Dado que los individuos están unidos en una relación continua, es probable en estos casos que la víctima sea reiteradamente maltratada por el agresor. En el caso de la violencia interpersonal entre los jóvenes, las investigaciones revelan que ellos tienen muchas más probabilidades de involucrarse en actos violentos, cuando sus amigos promueven y aprueban ese comportamiento. Los compañeros, la pareja y los miembros de la familia tienen el potencial de configurar el comportamiento de un individuo y la gama de experiencias de éste.

El nivel comunitario

El tercer nivel examina los contextos de la comunidad en los que se inscriben las relaciones sociales como la escuela, el lugar de trabajo y el vecindario, y busca identificar las características de estos ámbitos, que se asocian con ser víctimas o perpetradores de actos violentos. La frecuente movilidad de residencia (cuando las personas no permanecen durante mucho tiempo en una vivienda en particular, sino que se mudan muchas veces); la heterogeneidad (población sumamente diversa, con una escasa o nula cohesión social que mantenga unidas a las comunidades) y una densidad de población alta son todos ejemplos de tales características, y cada uno se ha asociado con la violencia.

De igual manera, en las comunidades aquejadas por problemas como el tráfico de drogas, el desempleo elevado o el aislamiento social generalizado (por ejemplo, cuando las personas no conocen a sus vecinos o no tienen ninguna participación en las actividades locales) es también, más probable que experimenten hechos de violencia. Las investigaciones sobre la violencia muestran que determinados ámbitos comunitarios favorecen la violencia más que otros; por ejemplo, las zonas de pobreza o deterioro físico, o donde hay poco apoyo institucional.

El nivel social

El cuarto y último nivel del modelo ecológico examina, los factores sociales más generales que determinan las tasas de violencia. Se incluyen aquí los factores que crean un clima de aceptación de la violencia, los que reducen las inhibiciones contra ésta, y los que crean y mantienen las brechas entre distintos segmentos de la sociedad, o generan tensiones entre diferentes grupos o países. Entre los factores sociales más generales figuran:

- Normas culturales que apoyan la violencia como una manera aceptable de resolver conflictos;
- Actitudes que consideran el suicidio como una opción personal más que como un acto de violencia evitable;
- Normas que asignan prioridad a la patria potestad por encima del bienestar de los hijos;
- Normas que refuerzan el dominio masculino sobre las mujeres y los niños;
- Normas que respaldan el uso de la fuerza excesiva policial contra los ciudadanos;
- Normas que apoyan los conflictos políticos.

Entre los factores más generales también, cabe mencionar las políticas sanitarias, educativas, económicas y sociales que mantienen niveles altos de desigualdad económica o social entre distintos grupos de la sociedad.

El Modelo destaca las causas múltiples de la violencia y la interacción de los factores de riesgo que operan dentro de la familia y en los ámbitos social, cultural y económico más amplios. En un contexto de desarrollo indica también, el modo en que la violencia puede ser causada por diferentes factores en distintas etapas de la vida".[47]

El modelo ecológico no constituye una explicación alterna a las que se puedan elaborar desde disciplinas como la psicología o la sociología. Su propósito es integrar las explicaciones y destacar la complejidad del fenómeno. Desde esta perspectiva no niega las explicaciones disciplinares, pero sí niega, que una sola de ellas pueda dar cuenta del fenómeno. La superación de este Modelo, deberá hacerse desde modelos más avanzados en término de complejidad y transdisciplinariedad.

[47] Tomado de http://www.revistafuturos.info/futuros_10/viol_salud3.htm

El Modelo, en la medida que permite su aplicación a fenómenos muy diferentes, es extremadamente abstracto. Puede hacerse un uso mejor o peor del mismo. Así, en los niveles correspondientes a los sistemas mas "exteriores" a los sujetos, comunidad y sociedad, es posible limitarse a la consideración de las normas y pautas de comportamiento o extender el análisis a las relaciones reales de poder o al papel que juegan los conflictos. La consideración de factores históricos, económicos o políticos es una opción de quien lo usa y no del Modelo mismo.

En últimas, éste sólo llama la atención sobre el hecho de que la violencia no se puede entender exclusivamente desde los individuos particulares que intervienen como víctimas o agentes y que cualquier análisis o intervención debe considerar varios niveles, esto es: las características individuales, las de las relaciones cercanas al sujeto, las de la comunidad en la cual vive y las de la sociedad mayor en la cual está inserto. La comprensión de cada uno de esos niveles requiere de los aportes de disciplinas como la sociología, antropología, psicología entre otras.

El caso mencionado en el capítulo anterior sobre los asesinatos de jóvenes en Soacha, al someterse a un análisis de esta naturaleza debería tomar en cuenta por ejemplo:

- En un primer nivel, las características e historias individuales de los jóvenes sujetos a las amenazas,

- En un segundo nivel, sus relaciones familiares y su entorno más cercano de amistades, su "parche",

- Las características del barrio y zona donde vive, sus dinámicas de poblamiento, la regulación de la violencia por actores armados en la zona, la circulación de armas de fuego, los conflictos locales específicos y su historia,

- Y finalmente la ciudad y el país, los factores que desde este nivel inciden en la situación local y posibilidades de los jóvenes, en Colombia, por ejemplo, se destacan la altísima impunidad de los homicidios, especialmente, en lo que se refiere a los menores de edad.

El orden sugerido no corresponde a un orden de prioridades ni a una secuencia metodológica. Es claro en este caso, que si no se controla mediante acción policiva la presencia de grupos de limpieza social, cualquier acción a favor de la prevención en otros niveles será irrelevante. De la misma manera, podría darse el caso de que si no se resuelve el problema de que los jóvenes tengan oportunidades legales de generación de ingresos, otras acciones estarán destinadas al fracaso.

3.2 Factores de riesgo y factores protectores

El modelo Ecológico descrito se utiliza para ordenar y analizar factores de riesgo entendiendo por tales, las condiciones individuales sociales o ambientales bajo las cuales hay una mayor probabilidad de verse vinculado en situaciones de violencia y factores protectores, o sea, aquellas condiciones que disminuyen tal probabilidad.

Una síntesis de **factores de riesgo** tomados de varias fuentes en relación con la violencia juvenil y usando el modelo ecológico es la siguiente:

El nivel individual: Factores biológicos, síquicos y de la historia personal, tales como:

> *Características biológicas:* complicaciones del parto, no del embarazo, probablemente sólo en asociación con otros problemas en la familia. Las frecuencias cardíacas bajas.
>
> *Características psicológicas y del comportamiento:* hiperactividad, impulsividad, control deficiente del comportamiento, problemas de atención. No la nerviosidad y la ansiedad. Escasa inteligencia y niveles bajos de progreso en la escuela.
>
> *Conducta de agresión a edad temprana:* dificultades cognitivas, psiquiátricas o neurológicas. Maltrato infantil. Abuso de alcohol y drogas entre los 6 y los 11 años.

El nivel relacional: Relaciones sociales cercanas (amigos, pareja, familia) en cuanto influyen sobre la conducta individual tales, como:

> *Familiares:* comportamiento de los progenitores y el ambiente familiar. Falta de vigilancia y supervisión de los niños por los padres y uso del castigo físico severo. Conflictos entre los progenitores durante la primera infancia; vínculos afectivos deficientes en padres e hijos; familia con muchos hermanos; madre, que tuvo su primer hijo a edad temprana; escaso grado de cohesión familiar; familias monoparentales; separación de los padres, entre el nacimiento y los 10 años; estrato socioeconómico bajo de la familia; baja escolaridad de la madre; baja autoconfianza de la madre; alta densidad habitacional; agresividad de los padres; falta de afecto de la madre; formas de crianza muy estrictas o muy liberales; abuso de drogas y alcohol por los padres.
>
> *Influencias de compañeros:* Amigos delincuentes. Amigos que usaban drogas.

El nivel comunitario: Los contextos de la comunidad tales como la escuela, el lugar de trabajo y el vecindario:

Los jóvenes de zonas urbanas tienen más probabilidades de comportamiento violento que los de zonas rurales; vecindarios con niveles altos de criminalidad; existencia de pandillas, armas de fuego y drogas; carencia de capital social entendido como las reglas, normas, obligaciones, reciprocidad y confianza que existen en las relaciones y las instituciones sociales; amigos delincuentes; relación con pandillas; bajo rendimiento académico, fracaso escolar.

El nivel social: Factores más amplios tales como normas sociales favorables a la violencia, factores que crean y mantienen tensiones entre segmentos de la sociedad, grupos o países. Pautas culturales en general:

Cambios demográficos rápidos en la población de jóvenes, modernización, emigración, urbanización, modificación de las políticas sociales; desigualdad de ingresos; eficacia y comportamiento legal de la policía, el sistema judicial y las cárceles; deficitaria protección social por parte del Estado, debilidad de las instituciones, bajo gasto en asistencia y seguridad social; pautas culturales que aprueban la violencia como un medio normal para resolver conflictos; exposición a la violencia en la televisión; influencias culturales entre países, entre otros.

Pobreza; falta de oportunidades económicas; poca organización comunitaria; acceso a drogas y armas de fuego; exposición a la violencia; exposición a la violencia en los medios de comunicación; pocas obligaciones y desintegración familiar; violencia en el campo social.

En el lado de los factores de protección, pueden agruparse de manera similar. En el orden individual, por ejemplo se tendría el desarrollo de un conjunto de capacidades sociales que fortalecen la autonomía y hacen al sujeto menos dependiente de influencias externas o en el ámbito de las relaciones, disponer de una red de relaciones cercanas que le den la capacidad de satisfacer necesidades básicas de afecto y reconocimiento, etc.

En relación con los anteriores factores pueden hacerse algunas observaciones:

Hay una gran coincidencia entre las fuentes de temas como el señalamiento de la violencia familiar como fundamental en la reproducción de pautas de conducta violenta. Aunque no se trata de establecer una teoría general de la violencia, sigue siendo muy importante desarrollar el conocimiento de los factores de riesgo y de protección en cada contexto cultural específico. Ello significa, que en Colombia sería importante desarrollar mas investigación al respecto.

Los listados, en forma de catálogo de factores de riesgo o de protección simplifican y empobrecen la comprensión del tema. Por eso los listados mencionados a modo

de ilustración, no son útiles si no se hace un esfuerzo por percibir la forma como interactúan unos y otros factores. Éste es el punto en el cual las investigaciones particulares pueden arrojar luces más interesantes. El caso del estudio comparativo sobre la integración de jóvenes en grupos armados realizado en Brasil por L Dowdney[48] ofrece un buen ejemplo, de una forma de entender los factores de riesgo y de protección que ofrecen orientaciones importantes sobre intervenciones preventivas. Según la investigación los jóvenes se integran a grupos armados por razones tales como la pobreza, el acceso a bienes de consumo, la falta de alternativas, la permanencia en la calle con sus amistades, el sentimiento de identificación con el grupo, la protección, la venganza. Ello conduce a identificar los siguientes factores de riesgo:

- Pobreza por desigualdad económica.
- Falta de opciones económicas por bajos niveles de educación y alto desempleo.
- Marginación social por prejuicio, racismo, baja autoestima.
- Violencia por parte de fuerzas del Estado o de grupos rivales.
- Problemas familiares.
- Falta de opciones de recreación.[49]

El ingreso a un grupo armado aparece entre los jóvenes como una opción para generar respuestas ante los factores de riesgo. En ellos encuentran acceso a dinero, reconocimiento social, poder, protección, amistades, drogas, etc. Pero para que este esquema funcione se requieren, además, ciertas influencias que estimulen la opción de pertenencia a un grupo armado.

Ahora bien, todos o casi todos los jóvenes que viven en esos entornos están expuestos a los mismos factores de riesgo y a las mismas influencias. Estos operan según condiciones particulares individuales que los investigadores llaman los "contextos personales", son estos contextos, los que se refieren a las opciones particulares que permitieron a los jóvenes encontrar alternativas distintas. Los investigadores concluyen:

"1) Los tipos de factores de riesgo externos (designados como problemas o dificultades) a los que estos encuestados tienen que hacer frente cotidianamente son casi idénticos a los señalados por los niños y jóvenes entrevistados en diez países (Brasil incluido) como razones de su implicación en la violencia armada organizada;

2) Los encuestados no involucrados, pudieron expresar como hicieron frente, o respondieron, a estos factores de riesgo sin integrarse o sin continuar formando parte de la facción local de narcotraficantes. Al hacer esto, pudieron citar otras opciones que les fueron ofrecidas o que descubrieron por sí mismos, así como a la gente que influyó en sus vidas y que fueron cruciales en este proceso de toma de decisión"[50]

[48] DOWDNEY, Luke. No Guerra ni Paz. Comparaciones Internacionales de niños y jóvenes en violencia armada organizada. *s.p.i.*, http://www.coav.org.br/

[49] ibid., p. 77.

[50] ibid., p. 83.

Se destaca en esta investigación el mensaje que los jóvenes son sujetos que toman decisiones racionales de acuerdo con un conjunto de alternativas que tienen a mano. El tipo de aproximación que se hace permite pasar de la simplificación de las listas de factores de riesgo, a la comprensión del tipo de opciones e influencias que las políticas e intervenciones deberían tratar de poner al alcance de los jóvenes. La pregunta básica de la investigación parece correctamente planteada por cuanto la premisa es: Todos están en riesgo pero hay algunos que resultan muy vulnerables ante ese riesgo y otros no. Conocer las razones de esa resistencia o "resiliencia" puede orientar la forma de intervenir en apoyo a los jóvenes.

3.3. Resiliencia

Junto con los factores de riesgo y factores protectores se ha elaborado en los años recientes el concepto de "resiliencia", entendido como capacidad de resistencia ante situaciones adversas. De acuerdo con este concepto individuos resilientes "son aquellos que al estar insertos en una situación de adversidad, es decir, al estar expuestos a un conglomerado de factores de riesgo, tienen la capacidad de utilizar aquellos factores protectores para sobreponerse a la adversidad, crecer y desarrollarse adecuadamente, llegando a madurar como seres adultos competentes, pese a los pronósticos desfavorables" [51]

Se trata de un concepto relativamente nuevo, que todavía sugiere muchas preguntas sobre la posibilidad de generar esas capacidades de manera intencional en los individuos. Posiblemente su mayor limitación es que se refiere a rasgos individuales de personalidad y en esa medida, se adecú a a aquellos riesgos que se refieren a ese nivel de las actitudes y opciones individuales.

Sin duda el intento de promover la resiliencia tiene un sentido práctico positivo en la medida que desarrolla procesos educativos, orientados a generar capacidades tales como las competencias sociales, la autonomía, la capacidad de resolver problemas, en una dirección muy similar a los programas de "habilidades para la vida".

3.4 Enfoques complementarios

La mayor parte de la investigación sobre intervenciones preventivas frente a la violencia juvenil y la disminución de factores de riesgo, o el incremento de los factores de protección adelantada bajo la lógica de la epidemiología procede de los Estados Unidos y algunos

[51] MUNIST, Mabel *et al*. Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes. OPS. Fundación Kellogg. ASDI. *s.l. : s.n.*, septiembre de 1998.

países europeos, como lo demuestra el "Análisis de Experiencias Internacionales" citado anteriormente[52]. En la mayoría de los casos se trata de investigación experimental que busca aislar variables y controlar sus efectos. Los conocimientos divulgados por prácticamente todos los organismos internacionales proceden de este tipo de aproximación. Constituyen un acervo de conocimientos muy importantes pero cuyas limitaciones pueden ser superadas mediante aproximaciones procedentes de otras disciplinas.

En Colombia, con pocas excepciones, este tipo de investigación prácticamente no existe. Por el contrario lo que hay son aproximaciones basadas en observación directa, pero que usan más la interpretación que las mediciones y las correlaciones entre variables. En no pocas ocasiones con poca precisión y mucha retórica. Tienen el valor indudable de ser más sensibles al reconocimiento de contextos históricos y sociales que escapan al otro tipo de investigación que se ha señalado.

Estas dos lógicas diferentes tienden a no dialogar. Es posible que una de las tareas más interesantes en término de la comprensión y tratamiento de la violencia juvenil sea el debate sobre los alcances y limitaciones de estas dos formas de aproximación y la discusión sobre lo que cada una aporta a las políticas públicas y a las intervenciones preventivas.

Por otra parte, algunas de las perspectivas de investigación y de conceptualización de la violencia que pueden ofrecer elementos importantes para su comprensión y tratamiento se presentan en los siguientes apartes.

3.5 Estudio de los conflictos

Una propuesta interesante para investigación sobre la violencia juvenil es aquella que la enfoca desde el punto de vista de la relación entre conflictos urbanos y jóvenes. En particular un conjunto de ONG, agrupadas en la Plataforma Conflicto Urbano y Jóvenes han divulgado algunas investigaciones en este sentido. La idea central sería, que la violencia es una de las manifestaciones que reviste un fenómeno más profundo como lo serían los distintos conflictos que tienen lugar en la ciudad, en cuanto unidad económica y espacio de consumo, producción y circulación.[53]

El conflicto puede expresarse o no de forma violenta. Si, además, se considera que el conflicto es inherente a las sociedades, la cuestión se desplazaría de la violencia vista como una patología a la pregunta por las formas de resolver o transformar los conflictos. Aunque la propuesta conceptual de este enfoque es interesante, sus realizaciones investigativas to-

[52] VANDERSCHUEREN. Op. Cit., p.

[53] Vease: Plataforma Conflicto Urbano y Jóvenes. Jóvenes, Conflictos Urbanos y Alternativass de Inclusión. 2005

davía no ofrecen un resultado que sea significativo en término de su capacidad de incidir sobre políticas públicas.

En esta misma dirección y sin que tenga ninguna relación con el esfuerzo mencionado antes, se debe destacar el informe de desarrollo humano citado: "El Conflicto Callejón con Salida". Éste sí es un modelo de investigación y propuesta de políticas públicas en el que la comprensión de la violencia está supeditada a la comprensión más amplia del conflicto.

En el caso de Colombia esta aproximación es especialmente importante por lo señalado en el capítulo anterior: el carácter generalizado de la violencia y su compleja trama de relaciones entre actores que responden a motivaciones políticas, económicas, de poder territorial y otras, hacen muy limitadas las aproximaciones que tienden a hacer de la violencia un problema de desadaptación o disfuncionalidad de los comportamientos individuales.

3.6 Investigación sobre prevención y control del delito

El control del delito ha sido un área de trabajo tradicional de los cuerpos policiales y de los sistemas de justicia penal, muy lejana de aquellos encargados de las políticas sociales. No obstante, el estudio de la violencia en cuanto actividad delictiva vinculada de distintas maneras a otras formas de delitos, puede ofrecer un panorama mucho más amplio para su comprensión y elementos de juicio importantes para su prevención sobre todo si se piensa en políticas integrales.

Surgen preguntas importantes sobre la violencia juvenil que requieren de un contexto mayor tales como:

¿Los jóvenes vinculados con actividades violentas, lo están con otras formas de delito?

¿En el largo plazo cumplen trayectorias delictivas?

O, por el contrario ¿La violencia y la actividad delictiva ocurre sólo en una etapa de su ciclo vital?

Los pocos textos y documentos revisados, relacionados con el tema, dejan la impresión que, en el ámbito profesional de la seguridad ciudadana y el control y prevención del delito, hay una acumulación de reflexiones y saberes que pueden ampliar significativamente la comprensión de los temas de prevención de la violencia.

3.7 Seguridad Humana

En el ámbito conceptual de los derechos humanos y de las teorías del desarrollo ha surgido el enfoque de la seguridad humana como una alternativa a la vieja idea de la seguridad nacional, enfocada en asuntos militares.

Amartya Sen, uno de los principales teóricos del tema y miembro de la Comisión sobre seguridad Humana de Naciones Unidas dice en una entrevista:

"Una mayor comprensión de la seguridad humana es sumamente importante, precisamente, porque afecta a la vida humana. La idea de lo que se conoce como "seguridad nacional" es algo remota a la vida humana, en el sentido de que a menudo es definida en los términos de preparación militar y otros temas de política nacional. La defensa, por supuesto, puede ser importante para la vida de las personas en una nación, y hasta el punto en que esto es aplicable, esa consideración puede ser plenamente cubierta dentro de la idea de la seguridad humana misma.

Usted dice que la mayoría de las personas ven la seguridad en los términos de la seguridad nacional. Yo no estoy seguro de esto. En realidad, ellas están preocupadas por la seguridad de sus propias vidas y las de las demás personas como ellas. Lo que hay que enfatizar es que esta preocupación general debe ser tratada directamente, y cualquier comprensión de la seguridad en términos más remotos (tales como el de la seguridad militar o la llamada seguridad nacional) puede ser integrada con aquella hasta el punto que haga más segura la vida humana".[54]

El enfoque de la seguridad humana, centrado en la vulnerabilidad de los más débiles, ofrece una perspectiva desde la cual la violencia, sus causas y efectos se integran al análisis de los factores que producen inseguridad en la vida de las personas, con el propósito de buscar soluciones integrales. En la misma entrevista citada, dice A.Sen:

"Primeramente, exige una mayor comprensión de los diferentes temas de inseguridad y vulnerabilidad que se relacionan mutuamente. Por ejemplo, existe una íntima conexión entre la falta de educación básica y la incapacidad de hacer buen uso de las facilidades de salud pública. De manera similar, existe una complementación entre la exportación de armas (a menudo vendidas por los países más ricos del mundo) a los países más pobres y el debilitamiento de la democracia y la sociedad civil en esos países más pobres y los dos tienen que ser tratados juntos. Asimismo, aun cuando la educación escolar sea expandida, prestando atención al currículo escolar (enfocando la ampliación de la mente humana en lugar de plantar sectarismos incendiarios) es especialmente importante complementar el proceso, de manera que se pueda reducir los conflictos y confrontar el cultivo de la violencia.

En segundo término, estamos enfocando específicamente los riesgos de bajada y, como tal, nuestra principal preocupación motivadora tiene que ver más con la vulnerabilidad de los más precarios que con el progreso global justo. No existe conflicto entre las dos perspectivas, pero queremos prestar particular atención a los peligros que acechan (proviniendo de los conflictos o de bajas económicas) aun cuando, por lo general, las cosas parezcan estar avanzando positivamente".[55]

[54] Disponible en :http://www.sgi.org/spanish/inicio/quarterly/33/TemaPrincipal1.html

[55] Ibid.,p.

3.8 Investigaciones económicas

Desde la economía se han realizado estudios muy importantes sobre la violencia, desde muchas aproximaciones, algunas de ellas que cabe destacar son los intentos de estudiar los costos económicos de la violencia, el desarrollo de capital social y su relación con la violencia o entender la racionalidad económica de las conductas violentas. En Colombia, con una violencia fuertemente ligada a mercados ilegales como los de las drogas y las armas, los estudios económicos arrojan hallazgos a veces sorprendentes y tienen gran capacidad de sugerir medidas en el campo de las políticas públicas.

Los enfoques que se han mencionado, a modo de ejemplo, ponen de presente que una aproximación integral y multisectorial a la prevención de la violencia, exige no sólo coordinación entre las instituciones, sino la combinación de muchas miradas disciplinares. Estas, desde su particular perspectiva, ofrecen indicaciones útiles para decidir y evaluar cursos de acción en la prevención y para identificar políticas públicas.

3.9 Experiencias colombianas de prevención de la violencia

Sin temor a exagerar puede afirmarse que de la misma manera que la violencia en Colombia es generalizada, también lo es la capacidad de llevar a cabo acciones preventivas. Hay centenares de experiencias de prevención de la violencia surgidas desde las iniciativas más diversas: comunidades religiosas, organizaciones juveniles, organismos del Estado, organismos internacionales, organizaciones voluntarias de la sociedad civil, etc. Si se incluyen experiencias sobre temas muy relacionados como educación para la paz, educación para la convivencia, promoción de los derechos humanos y otros la cifra bien podría multiplicarse a millares.

Desafortunadamente no existe la costumbre de evaluar ni aun la de sistematizar e informar, sobre tales experiencias. Menos aún, su divulgación en un medio como la Internet. Se puede asegurar que hay un conocimiento extraordinariamente vasto y sólido en muchas comunidades e instituciones que todavía espera ser recuperado y transmitido.

Como parte de las indagaciones para la preparación del presente documento se ha identificado un pequeño conjunto de experiencias documentadas en páginas de Internet. En relación con el volumen que probablemente existe, siete experiencias son una muestra extremadamente pequeña. Pero desde el punto de vista de sus enfoques, tienen una alta probabilidad de ser representativas del tipo de esfuerzos que se realizan en Colombia para

la prevención de la violencia[56]. Cabe aclarar que no incluyen ámbitos de la prevención de la violencia o de la promoción de la convivencia como las del sector educativo o aquellas orientadas específicamente a la violencia intrafamiliar. Pertenecen todas a un tipo de ofertas extra escolares de trabajo con jóvenes que también tiene una presencia muy numerosa especialmente, en los medios urbanos.

La documentación que se ha utilizado no tiene el carácter de evaluación ni de sistematización de las experiencias, se trata de descripciones preparadas por sus propios gestores. Por lo tanto, no es posible hacer afirmaciones sobre el grado de éxito de cada una de ellas o sobre las lecciones aprendidas en el curso de su desarrollo.

Se tratará de exponer a modo de hipótesis, los factores que las destacan como "significativas" y que se encuentran en todas o en la mayor parte de las experiencias examinadas:

- Todas las experiencias examinadas son intervenciones de trabajo con jóvenes en espacios no escolares. Trabajan con jóvenes que han sido afectados o están en riesgo muy alto de serlo por las formas de violencia vinculadas con el conflicto armado, entre ellas el riesgo del reclutamiento o el desplazamiento, así como con las múltiples violencias presentes en sectores populares de ciudades como Cali y Medellín.

- Tienen enfoques democráticos y participativos, incluyen prácticas de autogobierno que permiten que los jóvenes tomen parte activa en la determinación de las reglas de convivencia, la decisión sobre las prioridades y la programación de acciones.

- Todas las experiencias trabajan con grupos de jóvenes, valoran la acción colectiva organizada y los lazos de solidaridad y buscan el desarrollo de la capacidad crítica y propositiva de ellos.

- Adoptan como punto de partida la confianza en la capacidad de los jóvenes como sujetos capaces de introducir cambios en su entorno y en sí mismos, muy especialmente como agentes de transformación cultural.

[56] Las experiencias examinadas fueron:
1. Benposta Nación de Muchachos.
2.Clubes Juveniles en la Ciudad de Cali. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF-Corporación Juan Bosco. Cali.
3. Movimiento No Matarás de la Iglesia Católica, Pastoral Social del Municipio de Medellín.
4. Fundación `La Guaca'. Cali.
5. Fortalecimiento de valores ciudadanos y democráticos en niños y jóvenes a través de la práctica musical grupal. Casa de la Música – Departamento del Meta.
6. Gestores juveniles en Cultura y Convivencia. Departamento del Cauca.
7. Red de Jóvenes por la Paz. Asociación Cristiana de Jóvenes – ACJ – YMCA

- Prácticamente todas tienen una fuerte motivación de construcción social y de transformación del entorno comunitario, así como de creación de espacios que hacen posible la práctica de valores en la vida cotidiana.

- En relación con la violencia incluyen prácticas de manejo alternativo de los conflictos; reflexión explícita sobre las dinámicas de violencia en las que se han visto involucrados; formación, en algunos casos, en principios de no violencia y en prácticas de participación; y reflexiones sobre sus deseos y necesidades, sobre las reales motivaciones de vinculación de grupos violentos y reflexiones sobre el conflicto y los conceptos de agresividad, agresión y violencia.

- Buscan involucrar a las familias mediante actividades previstas para la inclusión de los padres de familia y en algunos casos, atención a los conflictos familiares.

- Sus enfoques incluyen componentes pedagógicos y conceden importancia a actividades formativas de diversa índole: educación formal académica;educación artística en danza, teatro, música y otras; formación ciudadana sustentada en prácticas; capacitación en habilidades específicas que representen posibilidades de subsistencia; formación en valores como la identidad cultural y la comprensión política y social del entorno; formación en derechos humanos; formación en salud sexual y reproductiva; promueven la valoración positiva de la escuela y apoyo al buen desempeño escolar y la convivencia cuando ello es posible.

- Incluyen y promueven actividades de servicio a la comunidad con participación de los jóvenes y en algunos casos actividades de comunicación en las que valoran tanto su capacidad formativa como el efecto de ganar reconocimiento y valoración por parte de la comunidad circundante hacia los jóvenes. Promueven el establecimiento de relaciones de participación y consulta con la comunidad.

- Trabajan con un espíritu de vinculación voluntaria a las experiencias. Promueven la construcción y fortalecimiento de lazos afectivos que contribuyan a disminuir la agresividad, en algunos casos incluyen acciones de protección legal, en salud, o de apoyo psicosocial según sea necesario y la construcción de entornos protectores ante las situaciones de amenaza y riesgo inminente sobre la vida de los jóvenes, mediante metodologías de trabajo en red.

- Algunas incluyen la construcción de ambientes lúdicos y creativos, mediante alternativas de utilización del tiempo libre tales como bibliotecas y ludotecas, actividades deportivas y culturales.

- En mayor o menor medida fomentan la multiplicación de las experiencias a través de la acción de los mismos jóvenes, incluyen procedimientos de evaluación participativa por los mismos jóvenes y por la comunidad

- Se orientan hacía la construcción de alianzas y trabajo en redes como forma de hacer mejor uso de los recursos.

- El enfoque de género no parece ser un elemento importante en las experiencias examinadas.

3.10 Opciones del proyecto

El Equipo Asociado al Proyecto Fomento del Desarrollo Juvenil y Prevención de la Violencia, en las diversas reuniones llevadas a cabo para debatir el presente marco conceptual, tuvo la oportunidad de dialogar con expertos, con jóvenes vinculados a experiencias particulares, con agentes comunitarios y debatir con ellos diversas aproximaciones a la prevención de la violencia. Como producto de esas deliberaciones, hubo consenso en cuanto a enfoques preventivos que considera prioritarios, además, de aquellos que están explicitados en los objetivos iniciales del proyecto.

En el primer capítulo se mencionaron la participación y el desarrollo juvenil como opciones de partida del proyecto. A ellos se deben añadir los siguientes enfoques cuya importancia ha sido sugerida en distintos puntos de este documento:

La perspectiva de género. Tal como se indicó en el segundo capítulo la violencia tiene un carácter de género muy marcado. En el espacio doméstico y privado recae preferentemente sobre las mujeres, en la vida pública los hombres son las principales víctimas. Pero el tema es más complejo y en buena medida tiene que ver con el uso de la fuerza y la dominación mediante la violencia, como pautas de construcción de la masculinidad que conservan mucha vigencia en Colombia. Las intervenciones preventivas que tienen que ver con niños niñas y adolescentes deberían impulsar de una manera más clara y decidida el cuestionamiento de tales formas de masculinidad y el acceso a la construcción de masculinidades no violentas.

Los Derechos Humanos. La prevención de la violencia, la promoción de la convivencia, la construcción de la ciudadanía, exigen que niños niñas, jóvenes y adolescentes sean considerados sujetos de derechos y tengan garantizada la vigencia de tales derechos. Tanto las víctimas de la violencia como los jóvenes involucrados como actores de ella son, con mucha frecuencia, personas a quienes se les ha negado todo derecho. En muchos casos la prevención de la violencia pasa por la restitución de derechos negados y el acceso a seguridad humana.

La Transformación Cultural. Sin duda una parte importante de la reducción de los indicadores de violencia en el país en los últimos años tiene que ver con la transformación cultural, producida tanto por intervenciones locales sostenidas a lo largo de mucho tiempo como por políticas públicas que han enfatizado en la cultura ciudadana o en la cultura de la paz y la convivencia. Los jóvenes son por su condición los agentes más dinámicos de transformación cultural, para ellos mismos y para el resto de la sociedad. Las intervenciones preventivas con jóvenes deben, y de hecho en muchos casos lo hacen, promover este aspecto de las capacidades juveniles.

La territorialidad. En el capítulo segundo, se indicó que en muchos casos la violencia que afecta a los jóvenes reviste dinámicas particulares de carácter local, que deberían ser tenidas en cuenta en cualquier intervención de carácter preventivo. Por otra parte, el territorio suele ser un referente de identidad; muchas dinámicas de conflicto tienen que ver con el control y la apropiación de territorios; parches y pandillas juveniles suelen definirse por su vinculación al territorio. Esa dinámica no sólo no se puede desconocer, sino que puede convertirse en una poderosa fuerza de transformación por cuanto, los jóvenes tienen una gran capacidad para actuar como agentes en la transformación de sus propias comunidades y en la reconstrucción del tejido social. Las estrategias de intervención en la prevención de violencia no deberían hacer abstracción de esta vinculación, entre los jóvenes el territorio.

Opciones del Proyecto para la prevención de la violencia

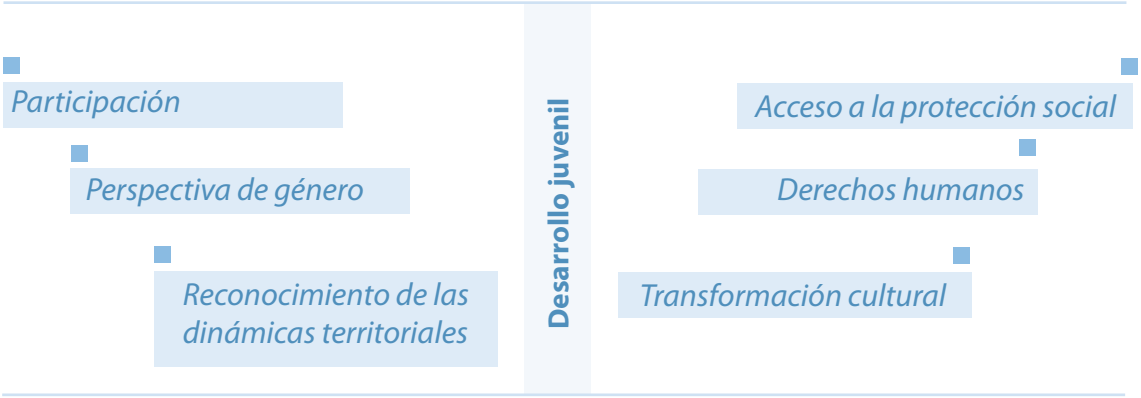

Capítulo 4

Políticas para la Prevención de la Violencia

4.1 Lugar de la prevención de la violencia en las políticas públicas

Tal como se evidenció en los capítulos anteriores la violencia es un asunto extremadamente complejo que involucra muchos niveles de la vida social. En término de políticas públicas su prevención implica la capacidad de movilizar políticas e intervenciones multisectoriales y de comprometer agencias públicas y organizaciones sociales cuyos fines y ámbitos de acción pueden ser muy distantes

En Colombia el orden nacional ha demostrado dificultad para emprender una tarea de esta naturaleza por cuanto en su estructura pesan demasiado los aparatos sectoriales. Además, la extensión del territorio y el ordenamiento del país en entes territoriales relativamente autónomos, le confieren al orden nacional papeles de formulación de marcos de política, de marcos legislativos, pero cada vez menos de ejecución directa.

La idea de una prevención integral de la violencia no puede ser confiada exclusivamente a un organismo como el Ministerio de la Protección Social; tampoco al Ministerio de Educación o a las Fuerzas de Seguridad. Todas estas instituciones tienen una vocación sectorial especializada cuya importancia no se pone en duda, pero que les impide cooperar de una manera sustantiva en generar respuestas que, además, tengan cobertura importante sobre el territorio nacional.

En el lado opuesto de la jerarquía administrativa del país está el municipio. Lugar de referencia de los ciudadanos y según la constitución nacional responsable del desarrollo social, parece ser el más indicado para enfocar de una manera integral las políticas de prevención de la violencia. A su favor tiene los siguientes factores:

- Capacidad de movilizar la totalidad de los esfuerzos de la administración de una manera coordinada.
- Posibilidad de conocer en detalle los conflictos y las historias particulares de los territorios de su jurisdicción.
- Mayor cercanía a los ciudadanos y relación inmediata con las formas de organización y participación de los jóvenes y de otros sectores sociales.

El municipio por su ámbito de competencias tiene capacidad de abordar simultáneamente problemas tan diversos como el uso del espacio público; las estrategias

de control policial del territorio; y el aumento en la cobertura y la calidad de servicios como el educativo, el salud, etc.; las instancias de participación de la ciudadanía en el debate sobre los asuntos públicos; y la dinamización del mercado local de trabajo y otros. Solamente desde una visión que incluya todas esas dimensiones de la vida social, es posible pensar una estrategia de prevención de la violencia que tenga alguna posibilidad de ser exitosa.

La discusión sobre si debe haber una política específica para la prevención de la violencia o si, por el contrario este tema debe ser abordado de manera transversal en las diferentes políticas sectoriales, no puede ser saldada a la ligera. Pero puede resolverse en el ámbito municipal con una política integral de convivencia ciudadana que puede ocuparse, como se ha sugerido, de todos los problemas relevantes para la prevención de la violencia, de hecho los gobiernos recientes de ciudades como Bogotá Cali y Medellín han intentado diversas aproximaciones en esta dirección.

La preocupación por la violencia y su prevención estuvo durante mucho tiempo asignada a los organismos encargados de la seguridad y la justicia, formando parte de los temas de la criminología. La concepción según la cual la violencia es un problema de salud pública, colocó el tema en manos de los organismos sectoriales de salud, lo cual significó un avance conceptual en el campo de las políticas públicas.

Sin embargo, es de la mayor importancia superar este ámbito. La prevención de la violencia no puede ser una tarea de competencia del personal especializado en la atención en salud. Aunque las autoridades de salud lo entienden, lo cierto es que la dinámica burocrática de la asignación de recursos y responsabilidades en el Estado conduce a una lógica según la cual los demás, se desentienden del tema cuando éste ha sido asignado a un área sectorial determinada.

De ahí que uno de los imperativos más importantes en las políticas y en la discusión pública sobre la violencia y su prevención sea convocar a otras entidades que tienen otras lógicas y otros discursos a articularse en torno a enfoques integrales.

Hay dimensiones de la violencia que solamente pueden ser tratadas de manera significativa desde las políticas públicas. Las intervenciones particulares de carácter preventivo con grupos de jóvenes, en escuelas, en barrios, en organizaciones juveniles, tienen mucho mayor probabilidad de obtener resultados positivos en contextos en los cuales el Estado realiza esfuerzos orientados a:

- Control y reducción o eliminación de la circulación de armas.
- Garantía de que la acción policial se conduce de manera eficaz, ajustada a la Ley y que los jóvenes pueden ver en la policía un factor de protección y no una amenaza a sus derechos, lo cual no siempre ocurre.

- Credibilidad de las intervenciones institucionales. El principal problema de las entidades públicas es el cambio de las políticas según el capricho de las administraciones de turno.

- Presencia del Estado como garante de derechos, no sólo bajo la forma de control policial o militar, sino como prestador y regulador de servicios.

- Eficacia en la administración de justicia. Una parte considerable de la violencia en Colombia se debe a la "privatización de la justicia" ante los altísimos índices de impunidad y la incapacidad del Estado para regular los conflictos entre los ciudadanos.

- Liderazgo en la promoción de redes y alianzas, con participación de la sociedad civil para fines como el establecimiento concertado de políticas públicas de protección de la niñez, equidad de género, promoción de la convivencia, educación y cultura ciudadana, etc. El enfoque de corresponsabilidad entre el Estado y la Sociedad que se promueve, actualmente, para muchas políticas sociales, requiere de una gestión estatal orientada en esa dirección.

El sentido y contexto de las políticas públicas para la prevención de la violencia que afecta los jóvenes se encuentran claramente expresados en la siguiente declaración, en la cual se vinculan el desarrollo humano, la calidad de vida, la convivencia y el papel especial de los municipios:

DECLARACION DE MEDELLÍN

"Mejor Calidad de Vida para los Habitantes de las Américas en el Siglo XXI"

INTRODUCCIÓN

El movimiento de Municipios y Comunidades Saludables en las Américas, comprometido con los principios de equidad, solidaridad y convivencia, planteados en la Carta de Ottawa (1986), reafirmados en la Declaración de Santafé de Bogotá (1992) y con los aportes de los Congresos de Brasil (1996) y México (1997), ha cumplido un papel muy importante en la búsqueda de nuevas formas de impulsar la ambiciosa meta de Salud Para Todos, el desarrollo humano sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de esta región del mundo.

De igual modo, ha contribuido a fortalecer la autonomía de los niveles locales y los vínculos entre los países. No obstante, es urgente continuar los esfuerzos para que los municipios y comunidades locales avancen hacia el siglo XXI con propuestas claras y precisas para alcanzar un mayor desarrollo con equidad social.

El III Congreso de las Américas de Municipios y Comunidades Saludables, reunido en Medellín-Colombia, del 8 al 12 de marzo de 1999 y

CONSIDERANDO:

1. Que los componentes del desarrollo humano y la calidad de vida están íntimamente relacionados con los derechos y deberes ciudadanos reconocidos en todos los países de América.

2. Que el mejoramiento de la calidad de vida requiere del compromiso de los diferentes actores del desarrollo y de acciones multisectoriales e interinstitucionales.

3. Que el municipio es la unidad político - administrativa desde donde se construyen las relaciones gobierno - ciudadano y dónde se deben resolver las necesidades básicas, para una vida digna y productiva, y que es el principal responsable de las políticas sociales.

4. Que la situación existente en nuestros países indica que se llega al nuevo milenio con los siguientes desafíos:

- Alcanzar la ***equidad y la igualdad de derechos***, para reducir efectivamente toda forma de exclusión social.
- Dirigir con sentido social la ***reactivación del desarrollo económico***, teniendo presente que éste, debe ser para beneficio del ser humano, cuyos derechos no pueden menoscabarse en aras de un crecimiento económico como fin último.
- Establecer una nueva forma de ***relación de las personas con el ambiente*** de tal manera que se logre avanzar en la protección y conservación de los recursos naturales, en función del desarrollo humano sostenible.
- ***La búsqueda de la convivencia*** basada en el respeto efectivo de los derechos humanos, que reconstruya el tejido social, con base en la tolerancia, equidad y la solidaridad, como una forma de ***enfrentar los diferentes tipos de violencia***, en nuestros países.
- Alcanzar la eficiencia en la gestión local frente al desarrollo municipal, teniendo en cuenta la globalización y la urgente necesidad de ***combatir la corrupción***.

5. Que el fin último de los municipios y comunidades saludables, es hacer posible que los seres humanos alcancen su derecho a ser cada vez más saludables y a tener mejor calidad de vida en el siglo XXI.

DECLARAN:

1. Fortalecer en el ámbito local, la implementación de planes de desarrollo, como elemento integrador de las comunidades, los actores privados y públicos, en un ejercicio permanente de concertación, orientado a mejorar las condiciones de vida de la población, con perspectiva de genero y una racional y eficiente utilización de los recursos.

2. Diseñar e implementar políticas públicas saludables en el ámbito local, de educación, empleo, vivienda, salud, nutrición, paz, convivencia, calidad del transporte, servicios públicos, utilización adecuada del espacio público, el ambiente; entre otras, que busquen el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, a partir de sus necesidades y en el marco de las políticas internacionales y nacionales.

3. Fortalecer el empoderamiento de las comunidades y la de la institución municipal, consolidando los procesos de descentralización, en busca de la autonomía, la autogestión y el aprovechamiento de sus potencialidades, frente a los retos de la globalización.

4. Promover la búsqueda de nuevos modelos económicos o la revisión y modificación del actual, que permita la reactivación y el crecimiento económico, para garantizar la equidad social, el acceso universal a los servicios, a los desarrollos tecnológicos y a los adelantos científicos y culturales.

5. Fortalecer programas en el ámbito local para la protección y conservación del ambiente y la toma de conciencia de los peligros de su destrucción, con un claro compromiso por su defensa.

6. Impulsar intervenciones multisectoriales en el ámbito municipal, dirigidas hacia los determinantes de los diferentes tipos de violencia, basadas en la defensa de los derechos humanos y como prácticas de la convivencia pacífica con tolerancia y reconocimiento de la diferencia.

7. Contribuir desde el ámbito local a combatir la corrupción y construir la ética civil, rectora de las diferentes formas de relación entre las personas, las organizaciones y las instituciones.

8. Desarrollar metodologías para la evaluación de los procesos y de los proyectos de municipios y comunidades saludables que tengan en cuenta el contexto social, político, cultural y epidemiológico en que se desarrollan, y que señalen su impacto sobre la inequidad local.

9. Procurar la convergencia de movimientos del ámbito municipal de las Américas, que tienen metas comunes, orientadas al mejoramiento de la calidad de vida, utilizando el concepto holístico de la salud como eje conductor.

Los participantes en este congreso, presentan su solidaridad con los municipios de América que han sufrido graves catástrofes, especialmente en Centro América, por el Huracán Mitch, y en Colombia por el terremoto del eje cafetero, y los estimulan para encontrar en la estrategia de Municipios Saludables, una inspiradora posibilidad de recuperación del bienestar comunitario.

La defensa del protagonismo y el respeto a los derechos y deberes de las comunidades locales, debe dar el justo medio para que la sociedad del nuevo siglo sea más equilibrada y justa[57].

4.2 Algunos interrogantes

Se considera relevante dejar planteadas algunas preguntas sobre las cuales es importante avanzar en la discusión y la construcción de conocimiento. Tienen que ver con temas que se

[57] Tomado de www.paho.org/spanish/hpp/declarmedellinspa.pdf

han tratado a lo largo del documento, pero sobre los cuales no se pueden hacer afirmaciones concluyentes.

En primer lugar se menciona la relación entre la violencia y la pobreza. Si bien casi toda la literatura sobre el tema coincide en señalar que no hay una relación necesaria, en el sentido de que no se puede afirmar que los pobres sean más propensos a la violencia, también es verdad que la violencia se produce con mayor frecuencia vinculada a la inequidad, la exclusión social y la pobreza. Es necesario, por supuesto, considerar muchas mediaciones históricas y culturales, pero el interrogante por esta relación debe quedar abierto.

En segundo lugar es importante dejar planteada la alternativa entre formas de violencia, en las que aunque los jóvenes son protagonistas, responden a la instrumentalización de los jóvenes como agentes al servicio de intereses de otros actores o, por el contrario, formas de violencia que se deberían entender como expresiones del descontento por parte de los jóvenes. El carácter de expresión autónoma o instrumentalizada de las violencias que comprometen a los jóvenes o, hasta qué punto, se trata de alternativas excluyentes, es un tema que debe ser investigado y debatido más profundamente.

En tercer lugar hay un tema de discusión que se plantea siempre que se habla de los jóvenes y tiene que ver con las edades entre las cuales se entiende ese período del ciclo vital. El problema, en lo que tiene de sustantivo, más allá de convenciones legales y formalidades, radica en que la admisión de un rango de edades más o menos extensa (14 a 26 años o 10 a 29) y su subdivisión en dos o más subgrupos, conduce a postular diferencias. Diferencias en cuanto a necesidades particulares de desarrollo en cada uno de los subgrupos. Por lo tanto, tiene implicaciones importantes en la elección de estrategias preventivas. Aunque hay abundante literatura sobre el tema, se considera que el debate sigue siendo pertinente.

Finalmente, existe un interrogante de gran importancia que se refiere a las mejores formas de abordaje de la prevención de la violencia que afecta los jóvenes y a los indicadores de cambio y de impacto más adecuados para valorarla. En las páginas anteriores se ha señalado la ausencia casi completa de evaluación que contrasta con la enorme cantidad de experiencias de intervención. Si bien, hay una considerable cantidad de conocimiento a este respecto, en una proporción muy grande ha sido elaborado en Norteamérica, bajo condiciones sociales y culturales muy diferentes a las de Colombia. Se está en mora de abordar esfuerzos serios de investigación evaluativa en nuestro país.

¿Cuáles son las relaciones entre la violencia y la pobreza en nuestras condiciones particulares?

La violencia instrumentalizada y la violencia como expresión autónoma de los jóvenes ¿son excluyentes? ¿Pueden coexistir?

¿Debemos desarrollar estrategias preventivas diferenciales según etapas del ciclo vital de los jóvenes?

¿Cuáles son los mejores indicadores de cambio y de impacto para evaluar las intervenciones de prevención de la violencia? Y en consecuencia ¿Cuáles son los mejores abordajes de la prevención?

Algunos interrogantes sobre la prevención de la violencia

AMNISTÍA INTERNACIONAL. RED INTERNACIONAL DE ACCIÓN SOBRE ARMAS PEQUEÑAS (IANSA) Y OXFAM INTERNACIONAL. Los Efectos de las Armas en la Vida de las Mujeres. Madrid, España : PDF, 2005.

ÁVALOS, Beatrice. Prevención de la Violencia en Escuelas de América del Sur. Catastro de Programas y Proyectos. Santiago de Chile : PREAL, 2003.

BIRKBECK, Christopher. Delito e Identidad: el Precario Fenómeno de la Pandilla Callejera. En: *Seminario Internacional: Políticas de Prevención del Crimen y la Violencia en Ámbitos Urbanos*. Bogotá, Colombia: Universidad de Los Andes, Venezuela, mayo 22-23 de 2003.

BONILLA GONZÁLEZ, Ricardo *et al*. Situación Actual y Prospectiva de la Niñez y la Juventud en Colombia. Estudio preparado para: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Programa Presidencial Colombia Joven, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF y Agencia de Cooperación Técnica Alemana, GTZ. Bogotá : *s. n.* , julio de 2005.

BRONFENNBRENNER, U. "La ecología del desarrollo humano. Barcelona : Paidós, 1979.

BUVINIC, Mayra; MORRISON, Andrew. and SHIFTER Michael. Violence in Latin America and the Caribbean: A Framework for Action. Technical Study Sustainable Development Department Inter-American Development Bank. *s. l.*: PD F, march 1999.

BUVINIC, Mayra. *et al*. Violencia, Crimen y Desarrollo Social en América Latina y el Caribe. *s. l.*: Word, s. f.

COALICIÓN CONTRA LA VINCULACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES AL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA. Submission to the UN study on Violence Against Children, with Specific Reference To Children In Military Schools In Colombia. *s.l.* : Word, s.f.

_____. Niñez, Escuela y Conflicto Armado en Colombia. *s. l.: , s.n.*, 2003.

CODHES, UNICEF. Esta Guerra no es Nuestra: Niños y Desplazamiento Forzado en Colombia. *s. l.* : PDF, marzo de 2000.

COLOMBIA: CUERPOS MARCADOS, CRÍMENES SILENCIADOS: Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado. *s. l.*: Word, 2004.

COMITÉ INTERNACIONAL DE RESCATE, COMISIÓN DE MUJERES PARA LAS MUJERES Y LOS NIÑOS REFUGIADOS. La Farsa de la Preocupación: el Abandono de la Población Desplazada por la Violencia en Colombia. *s. l.*: PDF, mayo de 1999.

CORPORACIÓN PAISAJOVEN - GTZ-VISIÓN CONSULTORES. LTDA. Compilación de estudios sobre juventud y organización Juveniles, 2003. Para comprender a los y las jóvenes y sus organizaciones "Lo que hacemos y Conocemos". Medellín: *s.n.* , agosto de 2005.

COLOMBIA. DEFENSORÍA DEL PUEBLO. La Niñez en el Conflicto Armado Colombiano. *s. l.* : PDF, 2003.

_____. Resolución Defensorial Humanitaria No. 017. *s. l.*: PDF, mayo de 2003.

DENNIS, Rodgers. Youth Gangs and Violence in Latin America and the Caribbean: A Literature Survey. The World Bank Latin America and Caribbean Region, Environmentally and Socially Sustainable Development SMU; LCR Sustainable Development Working Paper No. 4 Urban Peace Program Series. *s. l.*: , Word., 1999.

DOWDNEY, Luke. Ni Guerra, Ni Paz, comparaciones internacionales de niños y jóvenes en violencia armada organizada, Viva Rio y otros. *s. l.*: PDF, s.f.

COLOMBIA. FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. Forensis 2002, 2004. s.p.i.

FUNDACIÓN SEGURIDAD Y DEMOCRACIA. Balance de seguridad 2005. En: http://www.seguridadydemocracia.org/

GUERRERO, Elizabeth. Informe Sobre Violencia contra Mujeres en América Latina y el Caribe Español 1990-2002: Balance de una Década. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM Centroamérica, México, Cuba y República Dominicana. Santiago de Chile: PDF, 2002.

HERNÁNDEZ, Dora M. Evaluación del Modelo de Prevención Temprana de la Agresión. Secretaría de Educación de Medellín. Universidad de Antioquia, 2004.
Inter-American Development Bank; Citizen Security Programs in Latin America: The IDB Experience. s. l. : Power Point , 2000.

JAÉN, Sebastián y Dyner R. Isaac. Espirales de la violencia. En: Revista de Dinámica de Sistemas Vol. 1 No. 1 (septiembre 2005). Disponible en: http://dinamicasistemas.utalca.cl/Revista/Vol1Num1/RDS_Vol1_Num1.htm

MARCUS, Michel *et al*. Políticas de seguridad ciudadana en Europa y América Latina, Gobierno Japonés, Banco Interamericano de desarrollo. Chile, *s. l.* : PDF, marzo de 2004.

MARIÑO ROJAS, Cielo. Políticas para la niñez desvinculada del conflicto armado: ¿restitución de derechos?. Artículo para publicación por el Instituto Pensar de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá :Word, 2005.

MARGULIS, Mario *et al.* "Viviendo a Toda" Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades. Universidad central- DIUC. Bogotá : Siglo del Hombre Editores, 1998. p. 129.

MCALISTER, Alfred, La Violencia Juvenil en las Américas: Estudios innovadores de investigación, diagnóstico y prevención *s. l.*: PDF, marzo de 2000.

MOSER, Caroline y WINTON, Ailsa. Violencia en la región de América Central, hacia un marco de referencia integrado para la reducción de la violencia. *s. l. : s.n.*, junio de 2002.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL CONTRA LA TORTURA. Violencia Estatal en Colombia: Un informe alternativo presentado al comité contra tortura de las Naciones Unidas. Ginebra: PDF, 2004.

MUNIST, Mabel *et al*. Manual de identificación y promoción de la resilencia en niños y adolescentes. OPS. Fundación Kellogg. *s.l.*: ASDI. septiembre de 1998.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Taller sobre la violencia de los adolescentes y las pandillas "Maras" Juveniles. OPS/OMS, ASDI, BID. *s.l.* : PDF, mayo de 1997.

_____, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud. Washington : PDF, 2003.

PARRA SANDOVAL, Rodrigo. Material preparatorio para el año internacional de la juventud 1985. *s.l.: s.n.*, 1978.

PECAUT, Daniel. Guerra contra la sociedad. Bogotá: Planeta, 2001. p. 24.

PEREA, Carlos Mario. El que la Debe la Paga: Pandillas y violencias en Colombia. *s.l.*: PDF, 2003.

PÉREZ SALAZAR, Bernardo y DE LA HOZ BOHÓRQUEZ, Germán. La desprotección juvenil frente al homicidio en Soacha. Cundinamarca 1999-2003: Estudio de caso a partir de datos forenses. En: Instituto Nacional de Medicina Legal y Casos Forenses.- Forenses 2004. *s.p.i.*

RAMOS. L. Pandillas en Bogotá. *s.l.* : Word, 2003.

RESTREPO, Olga Lucía. Colombia Situación de la Violencia Juvenil en Cali, Documento de la Situación de la Violencia juvenil en las Américas. *s.l.*: PDF, s.f.

RODRÍGUEZ, Ernesto. Jóvenes, Conflicto Urbano y Ciudadanía en América Latina y el Caribe: Un Desafío para las Políticas Públicas. Texto presentado en el Seminario "CONFLICTO URBANO Y JÓVENES: CONFLICTOS POR TERRITORIO Y PARTICIPACIÓN". Bogotá : Word, 23 de junio de 2005.

SEN, Amartya. Desarrollo y libertad. Barcelona: Planeta, *s.f.*

VANDERSCHUEREN, Franz. Prevención de la delincuencia juvenil, análisis de experiencias internacionales, Gobierno Japonés, Banco Interamericano de desarrollo, Chile : PDF, marzo de 2004.

Watchlist on Children and Armed Conflict, Colombia's War on Children: Spectrum of Violation Against Children in Colombia. Submission for the 5th Secretary-General's Report on Children and Armed Conflict. *s.l.* : Word, 2004.

ZORRO, Carlos. *et al*. Estudio sobre los motivos que conducen a los jóvenes bogotanos a la vinculación de pandillas delincuenciales. *s.l.* : Word, 2004.